POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2359 | Buenos Aires, Miércoles 19 de Noviembre de 1913 | Red. y Adm.: Reconquista 675

Las tendencias actuales del proletariado de la Gran Bretaña

Dos importantes congresos acaban de tener lugar en la Gran Bretaña: el congreso internacional de la cooperación, en Glasgow, y el congreso anual de las "Trades-Unions", en Manchester.

Los discursos pronunciados en estas dos asambleas, las resoluciones tomadas y los votos emitidos, pueden dar una idea general sobre las tendencias actuales del proletariado de los grandes países.

En el pueblo británico son muy antiguos tanto el movimiento gremial como la organización cooperativa.

Durante largo tiempo, la organización de las "trades-unions" inglesas permaneció aislada, sin interesarse por el movimiento obrero del continente. Conservaba asimismo esta manera un carácter neutro, políticamente hablando, y creía bastarse a sí misma.

En los congresos de la primera internacional de los trabajadores, las organizaciones gremiales inglesas no estaban representadas, y asistían muy pocos delegados ingleses, como Jorge Eccarius, sastre, que representaba al consejo federal de Londres, y John Hales, tejedor, de la sección de Liverpool.

Por su parte, las grandes organizaciones cooperativas, aunque derivadas de la escuela de "pionniers" de Rochdale, no tenían relación alguna con las organizaciones obreras de las "trades-unions". Aun ocurría a menudo que estos dos grandes organismos estaban en conflicto, disputando como representando dos fuerzas enemigas: los productores por un lado, por el otro los consumidores.

Hoy se comprueban, felizmente, las profundas modificaciones operadas en las ideas principales que guían a estas dos importantes organizaciones del proletariado británico.

El movimiento tradeunionista ha evolucionado notablemente. Si aun no se declara francamente socialista, admite, sin embargo, en gran parte los artículos esenciales de nuestro programa.

Representan al Partido Socialista inglés diversas organizaciones separadas; pero todo hace esperar que, gracias a la inteligente intervención de la Oficina Socialista Internacional de Bruselas, se realice en breve la unidad, como existe en Francia desde hace algunos años.

Las grandes organizaciones de oficios se han subscrito con importantes sumas para crear y sostener el gran órgano socialista cotidiano inglés.

En las luchas electorales de estos últimos años, los tradeunionistas desempeñaron un rol sobresaliente, comprendiendo por fin la importancia de una representación seria de las fuerzas obreras en el parlamento y la urgente necesidad de una legislación social y obrera cada vez más perfeccionada.

En los centros obreros organizados, todo el mundo se ha dado cuenta de los métodos y de las tendencias nuevas del mundo capitalista.

El mercado se ha extendido, haciéndose más que nunca internacional, o mejor, "mundial", como se dice desde hace algún tiempo. Ni el capital, ni el capitalismo reconocen patria. ¿Por qué habrán de reconocerla los trabajadores? Si los intereses capitalistas son solidarios por encima de las fronteras, ¿por qué los intereses de los trabajadores habrán de detenerse en el límite de su país respectivo?

Y así, el internacionalismo obrero progresa. Los trabajadores ingleses lo comprenden cada vez mejor. Se incita al acuerdo entre los asalariados, entre los explotados de todos los países. Se quiere la paz entre los pueblos, sabiendo que la guerra es criminal y que la paz armada es una causa de ruina para todos.

Si las "trades-unions" comprenden mejor que en el pasado la necesidad de la acción internacional de los trabajadores, si comprenden también la necesidad de la acción política, electoral y legislativa, opinan igualmente que en un mismo país pueden unirse los esfuerzos de todas las agrupaciones que persiguen la realización de un programa de progreso democrático y social.

Por esto se produjo recientemente y se persigue un acercamiento entre las "trades-unions" y las cooperativas.

En tales condiciones, puede esperarse, para dentro de algunos años, ver cómo se realiza un acuerdo cada vez más completo y perfecto entre el movimiento político de la clase obrera de la Gran Bretaña, el movimiento gremial y el movimiento cooperativo.

Las tendencias favorables que comprobamos en la organización tradeunionista, la constatamos igualmente en el mundo de la cooperación de consumos, que reúne más de dos millones y medio de familias en ese gran país.

Esto da a entender que los consumidores de todos los países tienen intereses solidarios. Cada vez se constatan mejor los estragos del capitalismo, con sus acuerdos, sus "cartels", sus "trusts", desollando a los consumidores y haciendo pagar muy caros los artículos más necesarios para la subsistencia.

Se comprende, asimismo, que la guerra entre los pueblos es un crimen contra la humanidad, que la paz armada es una locura sin nombre, y que los millones de esta manera gastados cada año podrían servir para instruir a los pueblos, para dar a los trabajadores pensiones de retiro, en una palabra, para asegurarles una vida mejor.

Todos los congresos de la cooperación se pronuncian en favor de la paz, del acuerdo internacional, de la unión entre productores y consumidores para combatir al capitalismo en todas sus formas.

Sin duda, los cooperadores de la Gran Bretaña se distinguen por el principio de la mutualidad. Pero se trata de la mutualidad en materias religiosas y electorales. Por lo que concierne a la política propiamente dicha, en ciertas circunstancias, cuando el interés de los consumidores podría encontrarse comprometido por un régimen proteccionista, por ejemplo, los cooperadores ingleses han comprendido la necesidad de obrar colectivamente. Ellos lo hacen en el terreno legislativo, así como en el terreno comunal.

Los cooperadores ingleses comprenden también que su movimiento no tiene sólo por objeto la vida más barata. Persiguen un ideal social bien caracterizado, cuyo programa fué fijado hace más de medio siglo por los "pionners" de Rochdale, discípulos, en su mayoría, del gran reformador social Roberto Owen.

Deseamos que estas tendencias se acentúen lo más rápidamente posible, pues tendrán una repercusión inevitable sobre la organización del proletariado en todos los países.

Luis BERTRAND.

REDACCIÓN

La mentira de las elecciones comunales

Sigue adelante la farsa. Apenas faltan dos semanas para la miserable parodia de elecciones comunales de que será teatro esta gran capital. Espectáculo chico, sin duda, para tan vasto escenario.

Se han lanzado los nombres de los candidatos de algunas listas, y esos nombres, acompañados de cuatro frases vagas a guisa de presentación, constituyen todo el programa de los grupos que van a tomar parte en el encuentro ejemplar.

Si hemos de conocerlos por sus frutos, los futuros elegidos de los taberneros y demás negociantes de la capital no podrán ser peores. Entre los candidatos, se cuenta un redactor del órgano magno de la concentración conservadora — en proyecto —, que seguramente deberá su designación a la circunstancia de ser alto empleado de una empresa ferroviaria. A la cabeza de uno de los grupos se encuentra un concejal que ilustró su acción en el municipio con la lamentable historia de cierto negocio de compra-venta de un inmueble por la municipalidad. Y como jefe supremo del más importante movimiento político municipal, el de la llamada Confederación Gremial, aparece el abogado de los almaceneros, que ha fundado su gloria y su prestigio en la influencia cerca del gobierno y la policía para conseguir se burle la ley del descanso dominical, que trata de poner un dique al despacho de veneno alcohólico, en bien de la salud, de la raza y de la tranquilidad de la población.

Como el Tammany-Hall de Nueva York, la Confederación Gremial promete a los almaceneros electores que la policía autorizará la violación de la ley sobre el cierre de las tabernas el domingo, y que, por ende, les serán perdonadas todas las multas que puedan aplicarles las autoridades municipales y la policía misma.

El grupo más aristocrático lo forman los que hacen negocios con la municipalidad, y los ricos que esperan de ésta todo género de medidas tendientes a [illegible] sus propiedades.

Sólo el pueblo [illegible] mayor excepción en es[illegible] intereses que, por cierto, [illegible] repelen, buscando simplemente [illegible] uno estar lo mejor representado posible.

Al desprecio con que lo trata la ley que le niega el derecho de voto, se une la mofa de la prensa oligárquica, que habla diariamente, con aires de seriedad, de la indiferencia con que mira la masa de la población las elecciones municipales.

"Los partidos políticos — dice ayer "La Nación" — han desertado de la lucha comunal, como si no tuviera importancia, y la han abandonado a las fracciones gremiales, únicas que han actuado hasta ahora desde la reforma de la ley. El primer centro urbano de la república, el foco adonde convergen y de donde se irradian el progreso y la actividad nacionales, aparece destituído de aspiraciones de gobierno propio, sin la influencia política que corresponde desempeñar a los partidos organizados, que toman a la capital como escena dominante de su figuración nacional."

Y en el mismo orden de ideas, agrega:

"Contrasta esta actitud pasiva con la de partidos semejantes en otros países, que convierten en liza reñida de sus disidencias a las capitales respectivas, disputándose empeñosamente la representación municipal, a la cual asignan tanta importancia y significación como la parlamentaria, siendo la comuna una órbita concéntrica de su esfera de acción general. En esas corporaciones edilicias están representados todos los partidos con arraigo de opinión en el país y con el ambiente que les forman las necesidades e intereses de estos grandes centros de población que son el exponente de cultura, riqueza y democracia.

"El municipio de la capital — dice el órgano conservador, terminando de concretar su pensamiento — es desdeñado por los grandes partidos y colocado en inferioridad a la última villa de la república, que se interesa y apasiona por su gobierno propio, presentándose el fenómeno de que una población de cerca de un millón y medio de habitantes no esté representada sino por unos cuantos miles de electores, y éstos disciplinados por centros gremiales. En cambio, este mismo pueblo de la capital, tan desdeñoso de su representación comunal (¡sic!), se agita y rivaliza en los comicios de diputados y senadores, como si sólo estas posiciones tuvieran la virtud de incitar la actividad democrática de los partidos o sus aspirantes."

No hay en esta mentida lamentación ni una palabra sobre las causas del fenómeno que parece inexplicable para el ex inteligente diario.

¿Cómo puede interesarse por las elecciones comunales el pueblo, cuando el **85 por ciento** de los ciudadanos electores nacionales no tiene derecho de voto en la comuna?

El derecho de que gozan los habitantes de "la última villa de la república", se niega al pueblo de la capital, cuya mayor cultura política es innegable.

Y esta vergüenza es silenciada por la prensa que vive en plena orgía de mistificación, y consentida tranquilamente por todos los partidos — excepción del socialista —, desde el oligárquico más puro al llamado radical, que temen al pueblo, hoy más que nunca, y le despojarían con gusto del voto político, del mismo modo que le niegan el voto comunal.

POLÍTICA DE TIERRA ADENTRO

La oligarquía mendocina anda revuelta. Próxima la elección de gobernador, las camarillas de la política criolla se han dividido y subdividido. En estos tripotajes criollos los radicales desempeñan un papel prominente.

El gobernador Ortega, de genuina cepa politiquera, se ha entregado al "radicalismo", y un ministro de gobierno, el doctor Barraquero, se ha entregado al "popularismo". Como se comprende, entre gobernador y ministro surgió un grave conflicto, terminando con la renuncia del último.

En la carta-renuncia que el ministro dimitente publica, dice, entre muchas cosas sabrosas, lo siguiente:

"Desde las elecciones nacionales de abril de 1906 hasta los momentos en que V. E. resolvía iniciar una saludable reacción cívica, la provincia había pasado por un largo eclipse total de moral administrativa, de libertad civil y de vida política. Había sido suspendido el imperio de todas las libertades; y gobierno, justicia y política, atropellaron todos los derechos del hombre y del ciudadano, no respetando ni el hogar de la familia, ni la correspondencia privada, ni las cenizas de los muertos. Los periodistas que se atrevieron a protestar de tantas iniquidades fueron asaltados y apaleados en plena calle, sin que la policía ni la justicia pudieran encontrar a los criminales. Se acordaban concesiones que fueron un atentado a la fortuna pública y privada; y muchas de ellas, en beneficio de personajes políticos, motivaron ruidosas protestas populares. En todo ese lapso de tiempo, de vergonzosa y triste recordación, no hubo una sola lucha comicial para elegir gobernador, legisladores y municipales. Toda la soberanía del pueblo estuvo representada y ejercida por el gobernador, sus empleados y los peones municipales."

Esto es decir cosas estupendas. Y quien lo dice tiene toda la "autoridad" para decirlo, porque el señor Barraquero ha pasado por todas las situaciones que la oligarquía sabe brindar a sus fieles servidores.

¿Qué dirían los nacionalistas de nuevo cuño si hubiéramos sido los socialistas quienes dijéramos tales cosas?

¡Cómo tronarían contra los antipatriotas!...

DESDE LA BARRA

Ayer pudo iniciarse, después de tantas postergaciones, la discusión del proyecto que autoriza al P. E. para crear un mercado nacional de ganados. El doctor Crotto informó el despacho de la comisión de agricultura, y aunque fué poco claro y leyó mal algunas notas, no reincidió en su frase preferida: "por un costado". Ayer, cuando llegó el momento de repetirla, defraudó la expectativa general y dijo: "por una parte". Fué muy comentada esta conquista del léxico del senador radical.

El doctor Guiñazú impugnó luego el proyecto en un discurso largo y monótono, que produjo rápidas deserciones en las bancas. El representante puntano no es partidario de una fórmula distinta: quiere un "mercado municipal". Mañana continuará el debate.

AGITACIÓN ELECTORAL

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA CONFERENCIA DE HOY

El doctor Palacios hablará hoy en Merlo, a las 9.30 de la noche.

Acompañará al candidato el ciudadano A. Dickmann.

Los oradores irán en el tren que sale del Once a las 8.15 p. m.

DEL URUGUAY

El próximo mitin socialista — Acusaciones contra los miembros del consejo de la F. R. O. — Disolución del grupo anárquico — En diputados — El trabajo de las mujeres y de los niños.

MONTEVIDEO, 18 — Con la aproximación de las elecciones, redóblanse las actividades socialistas. El mitin pro 8 horas, que toda la prensa anunciaba para el jueves, quedó definitivamente resuelto que se efectúe el sábado. Para tomar parte en este acto, vendrán los oradores socialistas argentinos doctor Juan B. Justo, Francisco Cúneo y Alejandro Mantecón, quienes cuentan con grandes simpatías entre los socialistas uruguayos. Espérase también al doctor Del Valle Iberlucea. Además, en el transcurso de la corriente semana, se efectuarán conferencias nocturnas al aire libre, en las localidades de Sayago, Colón, Unión, Cerro, Villa Muñoz, Peñarol y otras.

—Anoche celebró sesión en el local social de la calle Médanos el consejo de la Federación Regional Obrera. La asamblea fué tumultuosa, y la discusión versó sobre la fracasada tentativa de huelga general.

La actitud asumida por el secretario de la Federación en el último arreglo pactado entre obreros huelguistas de la fábrica de tejidos y los propietarios de la misma, fué duramente censurada. Esa circunstancia obligó a dicho secretario a dimitir el cargo. El consejo de la Federación no arribó a ninguna determinación concreta, y vióse obligado a dimitir. Dase como disuelta la organización anárquica. Contribuyó a este ruidoso fracaso la hoja suelta firmada por todos los miembros de la comisión administrativa de la sociedad de resistencia de los obreros constructores de carruajes, en la cual pruébase que el consejo federal malversaba los fondos de los asociados, y se hacen, además, otras acusaciones graves, en vista de lo cual negáronse a entregar el dinero reunido con el objeto de instalar una imprenta obrera, evitando que fuera a parar a los bolsillos de los dirigentes de la Federación. Agregan que ellos comprométense a poner en pie la imprenta y administrarla, prescindiendo en absoluto de los elementos fracasados.

—En la sesión que celebró la cámara de diputados, se trató un proyecto disponiendo 50.000 pesos para los gastos de las fiestas de verano y carnaval. El diputado Frugoni lo combatió. Por último, propuso que se restase de ellos la suma de 5.000 pesos para destinarlos a aliviar la afligente situación de los obreros sin trabajo en Puerto Sauce y facilitarles el traslado a otros puntos. La moción no fué considerada.

—Sancionóse definitivamente el proyecto de ley modificando los artículos 209 y 215 del código civil y estableciendo una nueva fórmula de amplio reconocimiento de los hijos naturales.

Comenzó también la discusión del proyecto de protección a las mujeres y a los niños, aprobándose algunas de sus partes.

EL REPARTO

Como si se tratara de cosa propia, el partido conservador ha confeccionado ya la lista de los privilegiados que ocuparán los distintos puestos que, de otra manera, habrían de disputarse en la provincia de Buenos Aires.

De fuente fidedigna se sabe que el señor Marcelino Ugarte ha dispuesto las siguientes ubicaciones:

Gobernador: Marcelino Ugarte; Vice, Vicente Peralta Alvear. Diputados nacionales: Eduardo Arana, Marco A. Avellaneda — quien hizo suficientes méritos para su reelección —, Luis Agote — hasta hace un año enemigo feroz del ugartismo, pero que, sin duda, habrá demostrado suficientes "aptitudes" para servirle en la presente oportunidad —, Fermín Moyano, Carlos Rodríguez Larreta, Antonio F. Piñero! — cuyos fundillos son lo demasiado anchos para permitir ese "honor", a la vez que Ugarte se capta, de esa manera, las simpatías del diario bartolista—, Mariano de Vedia — que se encuentra en las mismas condiciones—, Francisco Uriburu, Alfredo Echagüe, Julio A. Costa y Mariano Demaría.

En el senado reemplazará al señor Ugarte el actual gobernador, doctor Luis García, efectuando así el clásico empalme, de lo contrario, se recurrirá a un "prócer", el actual diputado doctor Federico Pinedo.

El futuro ministro de gobierno será el doctor Manuel Gnecco, actual fiscal de estado, y el ministerio de obras públicas sería ocupado por el doctor Rodolfo Moreno (hijo).

La jefatura de policía estará a cargo del señor Luis Doyhenard, actual comisionado municipal de La Plata, en cuyo cargo le sucederá el doctor Pedro Goenaga, ex diputado nacional.

Todo esto parece una tenebrosa página de ayer.

COMITÉ EJECUTIVO

Se cita a los miembros del Comité Ejecutivo y al grupo parlamentario a la reunión que se celebrará esta noche, a las 9, en Reconquista 675.

CRÓNICA NORTEAMERICANA

LA NUEVA TARIFA ADUANERA

La reforma aduanera planteada por el partido demócrata, que afecta a tan grandes intereses comerciales y populares, ha sido coronada por el más brillante de los triunfos. El 3 de octubre el presidente Wilson ha puesto su firma a la nueva ley.

La discusión originada por la reforma ha sido, en realidad, una titánica lucha de intereses. Los trusts, que se habían desarrollado enormemente al amparo de una tarifa proteccionista de 30 o/o, no podían, evidentemente, silenciar la nueva situación que les creaba la reforma aduanera; y los legisladores que representan sus intereses se han opuesto enérgicamente a la sanción de numerosos incisos de la ley. Pero todo ha sido inútil; los representantes de los trusts han chocado contra la firme voluntad de los legisladores del partido demócrata, quienes habían hecho de la reforma aduanera su plataforma de guerra en la última campaña electoral.

La discusión llegó en algunos casos a provocar violentos incidentes del tenor del que pasamos a relatar.

Se discutía en el senado el inciso del algodón, y el senador republicano Lippitt, por Rhode Island, aducía que los demócratas al reducir los derechos al algodón lo hacían con el propósito de disminuir los beneficios de los manufactureros. El senador Williams lo interrumpe a fin de preguntarle si él personalmente estaba interesado en el asunto como manufacturero. Ante esta extraña pregunta, el senador Lippitt tuvo que confesar que, efectivamente, era así. Entonces el senador Williams leyó el siguiente párrafo del manual de Jefferson:

"Cuando los intereses privados de un legislador están afectados por un proyecto en discusión, debe retirarse. Y cuando este interés ha aparecido y un legislador pretende defenderlo, su palabra queda de hecho desautorizada; pues se trata, en realidad, de un hecho no sólo contrario a la ley y a la decencia, sino a los principios fundamentales de la sociedad, que niega a toda persona el derecho de ser juez en su propia causa." Luego agregó: "y es, pues, indispensable que para el honor del senado esta regla de conducta moral sea estrictamente respetada."

Esta franca actitud provocó un ruidoso incidente, que imposibilitó continuar la sesión.

En nuestro parlamento, no obstante las reiteradas veces que los representantes socialistas han hecho notar esta incompatibilidad de situación a diversos legisladores, la cámara ha manifestado que éstos eran, en realidad, los mejores indicados para ocuparse de sus propios intereses e ilustrar a los diputados. ¡Cuán diferente es la moralidad parlamentaria en ambos países!

La reforma sancionada permite la entrada libre al país de lana, frutas, legumbres, conservas y azúcar (1916). Y además, registra considerables rebajas de derechos para todos los artículos de primera necesidad.

En el orden industrial exime de derechos a una enorme cantidad de materias primas, herramientas e instrumentos de trabajo, lista de los cuales hemos publicado oportunamente en nuestras columnas.

Mr. Underwood, el líder de la reforma, contestando a las objeciones que se formularon respecto al desequilibrio de las finanzas, declaró que la nueva tarifa aduanera producirá $ 249.000.000 anuales. Teniendo en cuenta otras fuentes de recursos, entre ellos el nuevo impuesto sobre la renta, agregó, el gobierno percibirá en el año 1915 una entrada de $ 1.026.000.000. Si los gastos de la nación para ese año no exceden de pesos 1.008.000.000, que es la suma que se necesitará para la administración, tendremos un sobrante de $ 18.000.000, que representa un apreciable saldo para el ejercicio próximo.

El presidente Wilson firmó la nueva ley el 3 de octubre, a las 10 de la noche, y con este motivo invitó a numerosos correligionarios a fin de que presenciaran el coronamiento del triunfo, después de 7 meses de intensa labor.

A instancias de los correligionarios pronunció, casi a media noche, algunas palabras alusivas al acto. En su breve disertación recordó el presidente que el partido demócrata sólo había realizado la mitad de su obra, y que la reforma monetaria que constituye la otra mitad de la jornada debía ahora ser el problema que tenía que afrontarse. La sanción de la nueva tarifa aduanera, dijo, es solamente el primer paso hacia la libertad de los negocios americanos que hasta hoy se encuentran trabados por múltiples dificultades.

Esta libertad, agregó, no será completa hasta que el poder de crear monopolios artificialmente no haya sido totalmente destruído en el país.

Mientras que en los Estados Unidos, donde existen numerosas industrias nacionales, no se vacila en desechar la política proteccionista, en nuestro país, donde no hay intereses industriales que lesionar, se prosigue una política proteccionista monstruosa, basada sobre la escasez y los sufrimientos del pueblo.

Es de esperar, pues, que este hermoso ejemplo sea tenido en cuenta, como un antecedente, por nuestra cámara cuando se traten las leyes impositivas.

LOS BAÑOS MUNICIPALES

El gobierno municipal de esta capital, dado su origen aristocrático, nunca se ha preocupado mayormente de los intereses y de las comodidades de la inmensa masa trabajadora que compone su población.

Con los grandes calores ya iniciados, es probable que la asistencia pública haga fijar en las paredes del municipio el conocido cartel aconsejando las medidas de higiene para evitar las consecuencias de la canícula. Pero todo se reducirá a dar consejos.

Llama la atención el hecho de que las autoridades municipales, o el gobierno de la nación, después de tantos años que se discute el asunto, aun no hayan procurado la forma de construir un balneario en las playas del Río de la Plata. La municipalidad de la capital ha destinado ingentes sumas para la apertura de las diagonales, y el congreso nacional ha votado muchos millones destinados a obras de embellecimiento en el balneario de Mar del Plata, pero no se han encontrado nunca recursos para construir un modesto balneario en la costa de nuestro río.

El hecho se explica: a Mar del Plata concurre nuestra aristocracia, y ella no legisla en beneficio del pueblo. No obstante esto, la municipalidad, desde hace algunos años, dispuso la instalación de baños públicos en los locales de diversos lavaderos municipales. Pero la iniciativa se ha llevado a cabo con un criterio bastante mezquino.

Como muestra de ello, citaremos una denuncia que se nos ha hecho respecto a la forma cómo se procede en el lavadero número 3, ubicado en la calle Córdoba 2222. En sus comienzos, los baños, a pesar de ser escasos e incómodos, estaban al servicio del público hasta las 10 de la noche; luego se redujo el horario hasta las 7, y actualmente no permanece abierto sino hasta las 5 de la tarde.

Como la casi totalidad de los que concurren son trabajadores, este horario hace casi imposible la utilización de dichos baños, puesto que se clausuran precisamente a la hora en que los obreros salen del trabajo.

Además, se ha suprimido el agua caliente, porque, según la administración, no se puede gastar en carbón.

Por otra parte, en los departamentos donde se bañan las mujeres, para obligarlas a apresurarse, se permite la aglomeración de personas. De esta manera las mujeres que deseen bañarse deben hacerlo en presencia de una rueda de curiosos que esperan turno.

Estamos en vísperas de elecciones para la renovación de una mitad del concejo deliberante, y a pesar de que existen diversas fracciones que se disputan el gobierno del municipio de la capital, no hemos visto aún exteriorizar ni éste ni ningún otro propósito en una plataforma electoral.

Es que, como ya lo hemos dicho muchas veces, mientras el gobierno del municipio sea elegido por los grandes contribuyentes, la inmensa masa del pueblo no hará más que pagar los gastos de las obras de lujo, para hacer agradable la vida a los aristócratas.

Por de pronto, las deficiencias que señalamos pueden ser subsanadas con un poco de buena voluntad.

LOS FAISANES DEL DR. LURO

Después de celebrada la fiesta del grano en Santa Rosa de Toay, se realizó un paseo al parque San Humberto, del doctor Pedro Luro, que al decir de los entendidos, es el único en su género, tanto por su extensión como por las aves finas que se crían en el establecimiento.

Según las crónicas, el paseo ha tenido proporciones y faustos de fiesta oriental. Los excursionistas vieron crías de faisanes de todos los tamaños, de todas las edades y de los más variados colores. Había allí gallinas empollando huevos de faisanes; enormes gallineros donde las hermosas aves son cuidadas prolijamente, y luego montes donde otras gozan de la más amplia libertad.

Como se ve, el doctor Luro se dedica ahora con tanto entusiasmo a la avicultura como ayer se dedicó a corromper la conciencia cívica del pueblo. Pero, desgraciadamente, los faisanes no pueden conocerlo. No tienen tampoco el raciocinio de los hombres, ni derechos electorales para poder juzgarlo. Están, pues, a merced del célebre defensor del ajenjo.

Los ciervos ocupan también un lugar en el tiempo del doctor Luro, cuyo espíritu estuvo preocupado siempre por las más profundas especulaciones filosóficas sobre la existencia del mal y del bien. En efecto, el doctor Luro, que tiene algo de cazador furtivo; un poco de pirata, en el sentido figurado de la palabra, y una parte de "envenenador de Chicago", puede dedicarse a esas especulaciones.

Ayer, los círculos comerciales y bancarios se preocupaban del señor Luro por una quiebra de siete millones de pesos. Luego, el pueblo auténtico se preocupaba alegremente de su quiebra moral. Pero ahora, el doctor Luro se ha olvidado de todo; sólo le preocupan sus faisanes y sus ciervos.

El paseo en su parque San Humberto ha tenido gran resonancia. El almuerzo servido por mozos de chaqueta roja y calzón blanco, en plena Pampa, se inició con un jabalí pampeano. Pero después fueron presentados en bandejas de plata faisanes de la casa, apetitosamente aderezados, y hubo luego champagne y brindis por todas partes.

Estamos seguros de que durante el almuerzo de los faisanes, el doctor Luro habrá lamentado, para sus adentros, no poder tener ya su parque de la capital federal, cuyo pueblo fué para él, en un tiempo, como sus faisanes de La Pampa; aves con las cuales alimentó sus tragaderas políticas.

Los empleados públicos y la política

Al efectuarse las gestiones tendientes a conseguir la derogación de las disposiciones que impiden a los empleados públicos tomar parte en la política, los iniciadores del movimiento se encontraron con la dificultad de que algunos empleados que deseaban adherirse no lo hacían por temor de que su adhesión implicara una transgresión a disposiciones reglamentarias. Con tal motivo el comité pro libertad política para los empleados nacionales, a fin de aclarar esa situación, se dirigió al ministro del interior consultándole si por adherirse al movimiento iniciado incurrían los em-

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía lírica italiana
Hoy. La Tanosita.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy: Susi.

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática nacional Arellano-Tesada.
Hoy: El tango, La chusma.

Nuevo — Corrientes 1528 — Compañía cómico-dramática española de Clotilde Chico.

Marconi — Rivadavia 2200 — Compañía dramática italiana Mimí Aguglia.
Hoy. Non faac ad altri.., Elettra.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy: Quiero el divorcio El tango en París.

Victoria — Victoria y San José — Compañía dramática española.
Hoy. El hijo del millonario.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: Reflejos, La chacarera, El último payaso, La eterna historia.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía dramática italiana.
Hoy: Suicidio in due, Il medico delle signore.

San Martín — Esmeralda y Cangallo — Zarzuela española.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta — Compañía de zarzuela española de Eugenio Casals.
Hoy, en beneficio de Gabina de la Muela: Marina, Los pícaros celos, Las chulas de Madrid.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Pepe Moncayo.
Hoy: La revoltosa, El bello americano (estreno), Certamen nacional.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía dramática española de Juan Domenech.
Hoy: La carcajada, Volver a la vida, De asistente a capitán.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio —Gran centro de diversiones, abierto todos los días desde las dos de la tarde hasta la una de la mañana. Grandes espectáculos en el Nuevo Circo Romano, panorama eléctrico de la creación del mundo, ferrocarril escénico, water chute, tourning room, maison du diable, rueda gigante, sobre el lago; amphitriti, aldea africana, tiro al blanco, aeroplanos, calesita volante, midenettes, tiro al negro, cake walk, Mimí Rink, Cuchi Couchi, Le Doucher, exhibición de momias, fenómenos, etc.; pitonisas mecánicas, venta de helados, zigzag, bombones, barquillos, fritas, etcétera; aparatos automáticos, variados, y 50 juegos diversos. Servicio de confitería en la terraza, sobre el lago. Banda de música del Carabinieri Italiani, bajo la dirección del notable maestro D'Alo.
Precio de entrada — Por la noche y jueves, sábados, domingos y feriados por la tarde: un peso, con dos cupones gratis: uno para el teatro y otro para atracción.
—Brevemente estreno de "Las ondas", la grandiosa atracción de moda en París y Londres.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 1.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Colón de Flores — Sud América 60 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.— Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

---

pleados en una falta pasible de penas disciplinarias.

El subsecretario del ministerio contestó que el ministro lamentaba no poder evacuar la consulta que se le formulaba, por no creer oportuno dar una respuesta que a su entender tendría el inconveniente de prestarse a ser interpretada como un pronunciamiento anticipado sobre la proyectada petición de los empleados.

No obstante la reserva del ministro, los empleados anuncian que el comité perseverará en sus gestiones hasta presentar el pedido en forma.

LA RECEPCION DEL MINISTRO DEL ECUADOR

En el salón blanco de la Casa Rosada realizóse ayer a las 3.30 p. m. la recepción oficial del ministro del Ecuador, doctor Delfín B. Treviño.

En presencia del vicepresidente de la república en ejercicio, y de una numerosa concurrencia de altos empleados de la administración nacional, el doctor Treviño hizo entrega de sus credenciales, pronunciando al mismo tiempo el discurso de práctica en estas ceremonias.

El doctor de la Plaza, en un breve discurso-contestación, reconocióle en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Ecuador.

NOTAS DE ARTE

ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES

Exámenes de fin de curso

En el examen del curso especial del profesorado fueron aprobadas las siguientes alumnas: Teodolina Bruzone, Josefina Bladó, Judith Cocucci, Isabel Chaca, Sara Calcagno, María del Giudice, Sara De Fazio, Angélica Fernández de la Puente, Ana María Furió, Amalia Ferrer, Juana Ganduglia, Rosa Morcau, Asunción Milicua, Sara Medrano, Esther Olivari, Martina Olezza, Leonor B. de Desves, Margarita Roux, Fidela Salmoral, Ana Sanfilippo, Elvira Schenone, Rosalía Trezzi, Juna Trillo, Antonia V. Ventura, Helvacia Watenhofer.

En el examen del segundo curso preparatorio de dibujo fueron aprobados: Ismael Astarloa, Carlos Bonnani, Augusto Fusilier, Enrique Iacapraro, Modesto Luccioni, Sebastián Pérez, Pedro Roca, Eduardo Redaelli, Ernesto Saunier.

En este curso hay tres alumnos aplazados.

Aprobados en el primer curso preparatorio de dibujo: José Arizala, Víctor Agras, Ernesto A. Baralo, Amílcar Codazzi, Julio Cacciolati, Wenceslao Gómez, Zoroástro García, Nicolás Bazzaneo, Pascual Germinio, Eduardo Iarapino, Leoncio C. Juárez, Bonosio Ribet, Miguel Salvat, Carlos Saunier, Joaquín Urenda.

En el examen del primer curso de perspectiva fueron aprobadas las siguientes alumnas: Herminia Acero, Josefa Bartolomé, Victoria Buceta, Juana Cobos, Matilde Canova, Julia Cartelle, Adela D'Almonte, Victoria Gómez, Zamira Luppi, Ana Morera, Margarita Otero, María Ordano, Teresa Peraggini, Inés Pepa, Edelmira Pereyra, Josefa Ruiloba, Gilda Scarfinci, María Sáenz, María Silva, Josefa Sanglas, Teresa Saa, Lucía Tatlock, María Texo y Matilde Valle.

CONGRESO

SENADO

El mercado nacional de ganados — Informe del senador Crotto — Impugnación del senador Guiñazú

Sesión secreta

A las 3.45 p. m. entró el senado en sesión secreta, con asistencia de los senadores Crotto, Posse, Albarracín, Castañeda Vega, Malbrán, Garramuño, Carbó, Dávila, Olaechea y Alcorta, Guemes, Del Valle Iberlucea, Virasoro, Lubary, Irigoyen, Del Pino, Ovejero, Zabala, Maciá y Guiñazú, bajo la presidencia de don Benito Villanueva.

En esta sesión se prestó acuerdo al poder ejecutivo para nombrar al doctor Jantus miembro de la cámara federal, y juez federal, en reemplazo del anterior, al doctor Arias.

Sesión pública

En seguida se pasó a sesión pública. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior

Se acordó un mes más de licencia con goce de dieta, al senador Estévez.

El mercado nacional de ganados

En seguida se pasó a tratar el despacho de la comisión de agricultura en el proyecto del poder ejecutivo creando el mercado nacional de ganados.

El miembro informante de la comisión, doctor Crotto, manifestó, ante todo, que en antesalas un señor senador le había preguntado si él pertenecía a la firma comercial José Crotto e hijos, contestándole afirmativamente. Como esa casa, dedicada al ramo de consignaciones de haciendas, fué consultada por el Centro de Consignatarios sobre este proyecto, manifestándose favorable al mismo, creía conveniente pedir a la cámara le expresara si estaba o no habilitado para informar el proyecto.

La cámara se pronunció favorablemente.

En su informe, el senador por la capital manifestó que este proyecto tendía a establecer un gran mercado nacional, una especie de bolsa, adonde podrían mandar sus haciendas todos los ganaderos de la república y en la cual se pudiera combatir la especulación y el agio y se dejara librado el movimiento a la oferta y la demanda.

Este proyecto, dijo, tiende a fomentar la industria ganadera, ese poderoso nervio de la riqueza nacional.

El poder ejecutivo, sintiendo la necesidad de creación de un mercado de ganados, encomendó a una comisión compuesta por un representante del ministerio de agricultura y otros del centro de consignatarios, Sociedad de Ganaderos e Industrial Frigorífica, la preparación de un informe

Esta comisión aconsejó la construcción de un mercado nacional de ganados. La municipalidad de la capital fué consultada al respecto, y dió informes favorables sobre el particular.

En ese sentido, el poder ejecutivo creyó conveniente establecer el mercado nacional de ganados.

A ese establecimiento, agregó, que es una sentida necesidad del país, podrán concurrir todos los ganaderos del país, en la seguridad que ha de reportar a sus intereses enormes beneficios y podrá asimismo suprimir una serie de gastos que actualmente recargan el valor de los ganados y gravan los precios de los artículos. Este mercado podría asimismo suprimir numerosos peligros inherentes a la industria ganadera. No servirá solamente para las haciendas de los establecimientos que se encuentran cercanos a la capital, sino también a todos los establecimientos de la república. Hay provincias, como las de Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y gobernación del Chaco, que están atacadas de garrapatas. Por esta razón poderosa, es necesario tener un mercado donde revisar esas haciendas y separar las buenas de las malas para que la población pueda consumir carnes en condiciones perfectamente higiénicas.

Por otra parte, los que antes necesitaban grandes cantidades de haciendas, tenían que reunir a las estancias y adquirirlas muchas veces en condiciones desventajosas.

Teniendo en un mercado nacional las haciendas, podrán atraer los compradores de toda la república, los cuales podrán elegir sin mayores trastornos los animales en las condiciones ventajosas que se quiera.

Porque no se puede negar, continuó, que las haciendas, bajo una vigilante observación y con el descanso requerido, estarán en perfectas condiciones para ser adquiridas.

La comisión entiende, dijo, que el mercado debe ser nacional, lo mismo que los ferrocarriles que tengan acceso al mismo. Estando bajo la autoridad de la nación, el mercado tendría mayores medios de seguridad, y tendrían, al mismo tiempo, mayor campo de acción las transacciones que se hicieran en el mismo establecimiento.

En cuanto a la parte financiera, la comisión aconseja se contrate un empréstito de 4 millones al 6 por ciento, que puede ser servido con sus propios resursos. Se podría establecer un impuesto de 40 centavos por cabeza de ganado vacuno por día, y de 3 centavos por cabeza de ganado ovino. Se cree, según cálculos hechos, que se podría obtener una entrada anual de 600.000 pesos. Con estos recursos se podría atender el servicio del empréstito sin tocar las rentas generales.

Terminó diciendo que el mercado nacional de ganados era una obra de verdadera importancia para la industria ganadera del país.

En seguida pidió la palabra el senador por San Luis, señor Guiñazú, quien después de hacer unas preguntas al ministro de agricultura, allí presente, la emprendió contra el proyecto en general y en particular, diciendo que con mucha razón el senado debía oponerse a la sanción de ese proyecto, por cuanto atentaba contra los intereses de los gremios que intervienen en las transacciones; contra la conveniencia pública, en lo que se refiere al consumo; contra el gobierno edilicio, por cuanto invadía la jurisdicción municipal; contra el régimen financiero del país, porque obligaba la contratación de un empréstito en esta época tan precaria para el crédito público, y contra un sistema parlamentario, desde que el asunto se había incluído entre las sesiones de prórroga sin ser un proyecto de gran inetrés de orden y progreso.

El senador Guiñazú ocupó la atención de la cámara durante más de una hora, y como se encontrase fatigado, se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el jueves próximo.

Eran las 6.10 p. m.

De La Pampa

LA FIESTA DEL GRANO

Planes políticos del doctor Luro

URIBURU, 17 — Realizóse con éxito la fiesta del grano. Hubo desfile de colonos, gente de a caballo, de a pie y en automóvil. Desde un palco levantado frente a la casa de gobierno presenció el desfile el doctor Mujica, ministro de agricultura. Al pasar el automóvil de la Liga Agraria, en el cual viajaba el doctor Pico, fué objeto de una espontánea y simpática ovación por parte del público que se hallaba estacionado en las aceras.

Por la noche tuvo lugar el banquete con que fué obsequiado el ministro de agricultura. Ofreció la demostración el doctor Torres, juez de lo civil y comercial, el que abundó en una serie de consideraciones de índole política y administrativa. Le siguió el doctor Centeno, gobernador del territorio, quien tuvo conceptos elogiosos para la organización agraria del territorio, significando la importancia que las cooperativas tienen ya en La Pampa.

Contestó el doctor Mujica, agradeciendo la demostración y manifestándose partidario de estimular y fomentar las organizaciones cooperativas. Habló de San Martín, de los Andes y de la bandera. Fué muy aplaudido.

Cerró la serie de discursos el ex caburé del viejo régimen, doctor Luro. Fué la nota discordante del día. Habló de la nueva provincia, donde él podría encontrar la ubicación que perdió en la capital. Dijo que las palpitaciones que las notas armoniosas que el himno al grano hacían brotar en los corazones del labriego no serían las palpitaciones de odios y venganzas del himno de los trabajadores. Pedro Luro, ilustre piltrafa política, ¡también vislumbra en La Pampa el triunfo socialista! Tiene miedo. Creo que es uno de los convencidos de que aquí, en esta tierra virgen, no arraigarán sus malas prácticas, y peores vicios. Se le conoce lo suficiente para evitar su intervención en la organización política del territorio. Puede continuar tranquilamente su vida en el parque, criando gansos y faisanes. Paz en su retiro solitario y estéril. Si La Pampa llega a ser provincia, cosa que aun está por ver, no serán los Luros los que han de regir sus destinos; serán, a no dudarlo, otros hombres más sanos, más puros y más dignos. Bien lo dijo Justo: "La Pampa será de los socialistas; lo es hoy y lo será mañana". Comienzan ya a constituirse los primeros centros, contando con numerosos y entusiastas adherentes. Aparte de éstos, existe como una promesa, como una garantía, la Liga Agraria, que tiene asociados el 60 por ciento de los colonos del territorio, los que, con seguridad, no entrarán por las corrientes de este viejo oligarca. Y él mismo tuvo ocasión de palparlo al día siguiente en la excursión que hizo el ministro a su mansión, donde no concurrió ni un solo colono.

Creemos que Luro no tendrá más cosecha que la de los pobres colonos del sud.

Una comisión presidida por el ciudadano Antonio Buira, secretario general de la Liga Agraria, se apersonó al ministro, informándole de la situación angustiosa de los colonos del sud. Atendidos deferentemente por el ministro, éste prometió que haría lo que estuviera de su parte para proveer en el año venidero de la semilla necesaria a los colonos que han perdido su cosecha. — Corresponsal.

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DEL ANGLO ARGENTINO

Solución del conflicto

Con un espíritu de solidaridad digno de obreros conscientes que saben defender sus derechos con inteligencia, y después de haber permanecido dos días en huelga sin que ninguno traicionara el movimiento, el personal de la sección aérea ha resuelto volver al trabajo bajo palabra formal del gerente de la compañía, señor Pedriali, de que para el jueves daría una contestación satisfactoria al petitorio del personal.

Anteayer apareció colocado en el galpón mecánico de la estación un aviso por el cual pedía el gerente una delegación de tres obreros de los más antiguos. En el acto fué nombrada la comisión encargada de llevar ante el gerente la petición obrera.

Los delegados presentaron el siguiente pliego ed condiciones formulado por el personal en huelga:

1o. Jornada de 9 horas en vez de 9 y media.

2o. Que el trabajo nocturno se abone a razón de 10 horas, como siempre.

3o. Que los días perdidos por lluvia se abonen como de costumbre.

El gerente manifestó que él no había tenido conocimiento a su debido tiempo de lo que sucedía, por lo que pedía a los huelguistas que volvieran todos al trabajo, añadiendo que contestaría el jueves, después de estudiar el asunto.

En la asamblea efectuada por los obreros en huelga para tratar la contestación del gerente, se resolvió por unanimidad volver al trabajo con la firme resolución de que si el jueves no son satisfechas las peticiones se declarará la huelga general del gremio, teniendo plena seguridad de que en ese caso será unánime, pues es grande el descontento que existe entre estos obreros por los abusos continuos de que son objeto.

DEL TANDIL

LA HUELGA DE LOS CANTERISTAS

Camino del triunfo

FRACASO DE LA PATRONAL

La huelga de las canteras continúa triunfante. Los obreros, en su mayoría, trabajan en canteras cuyos dueños no están en la patronal. Otros trabajan en canteras que han arrendado y explotan por su cuenta, lo que importa el sostenimiento seguro del movimiento. La patronal ha agotado todos los recursos despóticos de que disponía para triunfar, y ante la muralla inconmovible de la razón, la deserción entre sus componentes ya ha empezado, y su completa liquidación será cuestión de días. Su presidente es Raimundo Piñero, caudillo radical fracasado y cuya actuación en esta comuna, durante diez años, fué desastrosa.

Triunfo de los obreros canteristas

A última hora recibimos de nuestro corresponsal en Tandil el siguiente despacho:

"Tandil, 18 — El conflicto de las canteras se solucionó favorablemente para los obreros, aceptando los patrones todas las condiciones impuestas por los huelguistas. Va carta. — Corresponsal."

OBREROS ZAPATEROS

La C. A. de esta sociedad invita a los obreros del gremio a la asamblea que se efectuará hoy miércoles a las 8 p. m., en el local de la calle Méjico 2070, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, informe de los delegados a la F. O. R. A., asuntos varios.

Más de la tercera parte de los dementes son alcohólicos.

Concejo deliberante

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del concejal Duhalde, se reunió ayer el concejo deliberante.

Después de darse lectura de los asuntos enviados por el D. E., dióse cuenta de los siguientes proyectos:

Denominación de calles

Varios concejales presentaron un proyecto por el que se cambia el nombre de las calles Bahía Blanca y Candelaria, por los de Onésimo Leguizamón y Pedro Agote, respectivamente.

Apertura de una calle

El concejal Claisse presentó un proyecto de ordenanza por el que se gestiona la apertura de la calle Acoyte, desde Avellaneda a Méndez de Andés.

Nuevas delineaciones

Los concejales Aguilar y Canale presentaron el siguiente proyecto de ordenanza:

"El D. E. procederá a delinear en forma radiada, con plazas circulares cuyas áreas se autoriza a expropiar, las fracciones de tierra que quedan sin delinear, y que a continuación se expresan: dentro del perímetro de las siguientes calles, aproximadamente:

Mariano Acosta, Campana, hasta Lacarra; Lacarra, hasta P. Unidas; P. Unidas, avenida Olivera, Moreto, Arrecifes, Escalada, comprendiendo fracción de los herederos Lissa, avenida Campana, Mozart, Santander, Escalada, Coronel Roca, Mozart, Barros, Pasos, Lacarra, Coronel Roca, P. Unidas, Circunvalación, Emilio Castro, Andalgalá, P. Unidas; Circunvalación, Coronel Roca, San Fernando, Riachuelo; Circunvalación, Derqui, Piedrabuena, Santander; avenida Chiclana, Varela, Salazar, Cobo Norte; Republiquetas, Plaza Circunvalación; Circunvalación, San Fernando, Unión, Tuyutí; P. Unidas, Larrazábal, Pizarro.

Acto continuo se pasó a tratar los asuntos incluídos en las órdenes del día 39 y 40.



Asuntos aprobados

Sin discusión, se aprobaron los despachos siguientes:

El señor Alfredo E. Nowel vende a la municipalidad una fracción de terreno de su propiedad, con frente a las calles Vírgenes, Monte Egmant, Terrada y Nazca, para ensanche del arroyo Maldonado, compuesta de 3.668 metros cuadrados, por la cantidad de 42.190 pesos, a razón de 11.50 el metro.

—Autorízase al D. E. para permitir a la West India Oil Company la circulación de automóviles de carga, hasta un peso bruto de 9.000 kilos.

—Devuélvase a la comisión auxiliar de Damas pro templo de Nuestra Señora de Balvanera el importe de los impuestos teatrales por la función dada a su beneficio en el Palace Theatre.

—Aprobóse el convenio por el cual el señor Francisco Lagreca vende a la municipalidad un terreno situado en la calle Bartolomé Mitre, por la cantidad de 59.824 pesos, a razón de 160 pesos el metro cuadrado.

Ordenanza sobre cercos y veredas

Después de una larga discusión del artículo 202 del reglamento general de construcciones ue se refiere a los cercos y veredas y en la que toman parte varios concejales y el secretario de la intendencia, señor Ghiliani, se resolvió pasar nuevamente el asunto a estudio de la comisión respectiva.

Edificio a mayor altura

En discusión el pedido del señor Carlos Seguín, solicitando permiso para edificar a mayor altura de lo establecido por las disposiciones vigentes, en el terreno de su propiedad ubicado en la calle Paseo de Julio esquina Tucumán, el concejal Dubalde, en un extenso discurso, abogó para que se concediese el permiso solicitado.

Intervinieron en el debate varios concejales y el secretario de obras públicas de la intendencia.

Puesto a votación nominal, se aprobó lo solicitado por el señor Seguín.

Acto continuo el concejal Dormal presentó una moción, que fué aprobada por el concejo, mediante la cual se permite al señor Seguín construir un edificio de 80 metros de altura en la esquina de Paseo de Julio y Tucumán.

A las 8.30 p. m. se levantó la sesión.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LOS ESTADOS UNIDOS Y LA AMERICA LATINA

Conferencias en la universidad de Clalk

La influencia guerrera de los europeos

NUEVA YORK, 18 — Comunican de Worcester (Massachusetts) que se realizó en la universidad de Clalk una conferencia sobre las relaciones entre los Estados Unidos y la América latina.

En ella, entre otros, habló el periodista Mr. L. Grahame, quien dijo que en los Estados Unidos había ignorancia sobre las condiciones verdaderas de la América latina. Esto se debe a sospechas de malentendidos que militaban contra la extensión de las relaciones amistosas comerciales. Pero hubo un intercambio de sentimientos en Sud América desde la visita de Mr. Root.

Dice Mr. Grahame que los servicios de los grandes diplomáticos americanos son más necesarios en las capitales de las diversas repúblicas de Centro América y de Sud América, que en Londres, París, Berlín, etc.

También habló el señor David Montt, miembro del "Diario Ilustrado", de Chile, quien criticó las fábricas europeas de cañones.

Dijo el señor Montt que esas fábricas ejercitan una influencia diabólica, y que casi llevaron a la guerra a naciones hermanas, como la Argentina y Chile.

Agregó que los países sudamericanos están más sujetos a tener desazones por sus relaciones con las naciones del continente europeo, que por sus relaciones con los Estados Unidos.

La situación de Méjico

CARRANZA TAMBIÉN COBRA IMPUESTOS

Buques americanos en aguas mejicanas

Las tropas rebeldes se mueven

WASHINGTON, 18 — De la ciudad Juárez comunican que los establecimientos bancarios de la ciudad hicieron un préstamo de cien mil dólares al general rebelde Francisco Villa, para que pudiera pagar a sus tropas.

WASHINGTON, 18 — Se ha efectuado hoy una reunión del gabinete, discutiéndose en ella la cuestión de Méjico.

Se desmiente que se tenga intención de iniciar el bloqueo de las costas mejicanas.

El gobierno tomará todavía paciencia antes de adoptar esa resolución.

NUEVA YORK, 18 — Telegrafían de Veracruz que las tropas del general Aguilar han acampado al sur del río Panuco, después de haber reducido a toda la región.

LONDRES, 18 — Según telegramas recibidos de Méjico, se afirma allí que el gobierno norteamericano ha ordenado al departamento de marina el envío de varios buques de guerra hacia aguas mejicanas.

En esa capital se insiste en afirmar que en breve los Estados Unidos iniciarán el bloqueo de los puertos mejicanos.

MEJICO, 18 — Por informes recibidos del campamento de los constitucionalistas se sabe que el general Carranza tiene la intención de percibir impuestos a todos los establecimientos petrolíferos situados en las regiones donde dominan los insurrectos.

NUEVA YORK, 18 — Telegrafían de Omaha, estado de Nebraska, que el ministro de marina, Mr. Daniels, interrogado por los periodistas, declaró que no había que esperar ninguna guerra con Méjico.

Añadió que todo se arreglaría amistosamente.

NUEVA YORK, 18 — Comunican de Nogales que el delegado norteamericano, Mr. Hale, celebró una conferencia con el señor Escudero, ministro de relaciones exteriores del general Venustiano Carranza.

ESPAÑA

Derrumbamiento en un hospital

MADRID, 18 — Telegrafían de Badajoz que se ha derrumbado parcialmente el hospital del pueblo de Zalamea.

A causa de ese accidente, varios enfermos qeu estaban en cama quedaron sepultados.

De entre los escombros se extrajo a una anciana muerta y a otra herida de gravedad.

UN TORO RELIGIOSO

MADRID, 18 — Comunican de Tarragona que un toro entró en la iglesia del pueblo de Cherta, produciendo un pánico mayúsculo entre los numerosos fieles que se encontraban en aquel momento en el templo.

Todos se precipitaron a la salida, quedando dos personas heridas de gravedad a consecuencia de los atropellos.

El toro causante del pánico fué muerto a balazos en el mismo templo.

CHOQUE DE TRENES

VARIOS HERIDOS

MADRID, 18 — Anuncian de Vendrell que un tren de pasajeros chocó en San Vicente con otro de carga.

A consecuencia de esa colisión, 7 viajeros resultaron heridos de gravedad, y tres vagones quedaron destrozados.

FRANCIA

El sabotaje a bordo del Lutetia

Lo que dicen los diarios

PARIS, 18 — "Le Matin" anuncia que el subsecretario de marina mercante, Mr. de Monzie, recibió la confirmación oficial de la tentativa de sabotaje hecha a bordo del Lutetia, y constata que las tripulaciones francesas — que las rivales extranjeras presentaban como indisciplinadas — están en este asunto, como en los precedentes, fuera de causa.

PARIS, 18 — "La France", hablando de los actos de sabotaje cometidos a bordo de los paquetes de la Sud Atlantique, dice que hay en los bandos acumulación de sabotajes una prueba manifiesta de un plan concertado para desacreditar la compañía a los ojos de la clientela y arruinarla completamente en su explotación.

Esto prueba, añade el mencionado diario, que los rivales están resueltos a disputar por todos los medios a su alcance la influencia que queremos conquistar en la América latina, con ayuda del pabellón de la Sud Atlantique.

"La France" felicita al subsecretario de marina mercante, M. de Monzie, por su iniciativa en el sentido de hacer luz en los actos de sabotaje de que la Sud Atlantique fué víctima.

Entrevista con los reyes de España

PARIS, 18 — El rey don Alfonso y la reina doña Victoria celebraron esta tarde una entrevista con el presidente de la república y madame Poincaré.

La municipalidad recibió luego, en carácter no oficial, a M. Poincaré y al soberano español.

LA HUELGA DE MINEROS

PARIS, 18 — Comunican de Lens que ha aumentado levemente el número de huelguistas de aquella cuenca minera.

Asciende a seis mil el total de los mineros en huelga.

Probable huelga general de mineros

PARIS, 18 — Comunican de Douai que el consejo nacional de mineros dirigió un llamamiento a todos los mineros de Francia, pidiendo que se declaren inmediatamente en huelga.

Se recomienda la calma.

El congreso de reglamentación aduanera

PARIS, 18 — El subsecretario de hacienda, M. Paúl Bourely, presidió hoy la inauguración del segundo congreso de reglamentación aduanera.

Cuarenta naciones están representadas en ese congreso.

El acto revistió gran solemnidad.

LA REFORMA ELECTORAL

PARIS, 18 — La cámara de diputados, en su sesión de esta tarde, ha aprobado por 333 votos contra 225, en conjunto, el proyecto de reforma electoral.

Un banquero condenado—"Crédito Argentino para préstamos agrícolas"

PARIS, 18 — El tribunal ha dado su fallo en el asunto del banquero Brassard.

En marzo de 1911, el mencionado banquero huyó llevándose la suma de 500.000 francos, que era el producto de la emisión de la sociedad de Crédito Argentino para préstamos agrícolas e hipotecarios, lo que dió por resultado la liquidación de esa sociedad.

El tribunal condenó hoy a todos los administradores de la susodicha compañía, salvo uno, a pagar los daños y perjuicios a los subscriptores, porque cometieron una grave falta dejando a la disposición de un banquero una suma tan fuerte.

INGLATERRA

LA HUELGA EN NATAL

LONDRES, 18 — Anuncian de Ladysmith (Natal) que los huelguistas de aquella ciudad promovieron esta mañana serios desórdenes.

La policía tuvo que cargar, dispersando a los amotinados.

La situación se agrava por momentos.

Fallecimiento de Matilde Marchesi

LONDRES, 18 — Se anuncia el fallecimiento, acaecido en esta capital, de la conocida cantatriz italiana, Matilde Marchesi.

ESTADOS UNIDOS

El canal de Panamá atravesado por los buques

NUEVA YORK, 18 — Comunican de Panamá al "New York Times" que el vaporcito Louise atravesó ayer el canal de Panamá, llevando a su bordo a numerosos funcionarios que estaban acompañados de sus familias.

Dentro de breve, los grandes buques podrán también atravesar el canal.

ALEMANIA

En ministro Kokovtzoff

BERLIN, 18 — El primer ministro de Rusia, consejero Kokotzoff ceebró hoy una larga entrevista con el canciller del imperio, von Bethmann Hollweg.

El consejero Kokotzoff declaró a los periodistas que continuará el período de calma que existe actualmente en Europa.

BULGARIA

Viaje del canciller

SOFIA, 18 — El ministro de relaciones exteriores, señor Ghenadieff, partió esta mañana para Viena con el objeto de entrevistarse con el zar Ferdinando, quien en breve se encontrará allí.

ITALIA

Un notable que no acata la dominación italiana

ROMA, 18 — Telegrafían de Trípoli que las autoridades italianas de la localidad de Socna alejaron al notable Sefel Masser, y lo llevaron temporariamente a Zuara, pues ese personaje faltó al compromiso que había contraído de acatar la dominación italiana.

Ultimamente había tratado de turbar la pacificación en el oasis de Giofra, predicando la resistencia.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FEDERACION SOCIALISTA

Sesión de la Junta Ejecutiva el 18 de noviembre de 1913

Presentes: Cúneo, Pizza, Oddone, Balifo, Rodríguez de Vicente. Ausente, en gira A. Dickmann.

Asuntos internos. — Se reciben notas de los ciudadanos A. J. Torcelli y C. A. Torcelli solicitando el primero algunos cambios en la designación de candidatos a electores, y el segundo su eliminación de la lista de la 3a. sección. A ambos se les contesta no ser posible acceder a sus pedidos por estar ya impresas y distribuídas las boletas.

Se da lectura de una nota del Centro de Santos Lugares, que se contestará por secretaría.

Igualmente, el secretario general, lee la nota pasada a todos los centros de la 3a. sección, a propósito de la reunión de Quilmes y ensayo del voto general.

Cartas de ciudadanía. — En vista del retraso que sufre la tramitación de cartas de ciudadanía de varios adherentes del Centro de Azul, y otros, pertenecientes a la jurisdicción federal de Bahía Blanca, se resuelve encargar al ciudadano Pascali trate, en su próximo viaje a esa ciudad, de ponerse de acuerdo con algún afiliado que pueda desempeñar eficazmente las funciones de gestor de cartas de ciudadanía.

Se recomienda al secretario general trate de averiguar la repartición de las jurisdicciones federales en la provincia para nombrar en cada juzgado un gestor de cartas.

Campaña electoral. — Se resuelve comunicar por esta publicación a los centros y ciudadanos que han solicitado carteles y boletas para las elecciones de gobernador y vice, que, para los puntos distantes de la capital, aquéllos serán remitidos mañana por encomienda de ferrocarril, debiendo los interesados recogerlos en las estaciones correspondientes.

Los simpatizantes con los candidatos socialistas que no hubieran solicitado boletas, pueden hacerlo, dirigiéndose a la secretaría del C. electoral, Charcas 1473. Las boletas se remiten gratuitamente. Además, LA VANGUARDIA publicará las listas de candidatos a electores, en forma que puedan recortarse y ser usadas como boletas electorales.

Elecciones municipales. — Teniendo en cuenta que, según la ley electoral vigente en la provincia, las urnas de los comicios municipales deben ser entregadas una vez clausurado el acto al presidente del concejo deliberante, bajo cuya custodia permanecerán durante el plazo que señala el artículo 107 de la citada ley, y siendo necesario por todos los medios evitar la posible violación de las urnas, que vendría a burlar una vez más la voluntad del pueblo, la J. E. aconseja a todos los centros que hayan de concurrir a las próximas elecciones comunales, se presenten a los presidentes de los concejos deliberantes respectivos, en el acto de hacerse cargo de las urnas, o sea a las 4 p. m. del día de la elección, solicitando se encierren las urnas en una pieza que tenga una sola salida, o cuyas restantes puertas y ventanas se hayan lacrado previamente, y permita que dos o más fiscales designados por el Centro, custodien, relevándose, el aposento donde se hallen encerradas las urnas.

Siendo esta medida una garantía de legalidad para todos los ciudadanos, y no habiendo razón alguna para su denegación, su rechazo debe ser considerado por los centros como presunción de un posible fraude, debiendo en este caso redoblar su vigilancia, para poder constatar debidamente el hecho, en caso de producirse.

Agitación electoral

Tandil, 18 — Reina completa actividad de este centro con motivo de la organización de las diversas comisiones de propaganda para las próximas elecciones de gobernador y vice.

Resolvióse que la conferencia que dará el doctor Palacios en ésta el 24 del corriente, se efectúe en el teatro Italiano, que por su amplitud es el más adecuado para ello. El permiso policial ha sido ya solicitado por nota.

Proclamación

Lomas de Zamora, 18 — El jueves próximo, a las 8.30 p. m., en la Cancha Cerrada, Rodríguez 273, frente a la plaza de Lomas, se hará la proclamación pública de los candidatos que sostendrá el Partido Socialista en las elecciones municipales del 30 del corriente.

Harán uso de la palabra el diputado Alfredo L. Palacios, el doctor Enrique Dickmann y los candidatos.

El edificio de la nueva escuela — Clases públicas.

Chascomús, 18 — El palacio escolar no se ha sido inaugurado aún, a pesar de hallarse terminado hace ya varios meses. Esto demuestra el sentido en que se hacen las economías, por el lado de la dirección de escuelas.

Hay quien dice, sin embargo, que el ingeniero de esa repartición se niega a recibir el edificio, porque no ha sido construído de acuerdo con el pliego de condiciones.

Ese edificio viene a costar alrededor de 200.000 pesos, es decir, casi el doble de lo que estaba presupuesto.

—Han dado comienzo las clases públicas, con buen resultado. Con tal motivo, dos de los colegios locales han preparado festivales para los días 23 y 30, respectivamente.

MOVIMIENTO SOCIAL

La Plata — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle 48 número 1120. Hoy miércoles, a las 2 de la tarde. Orden del día: actitud asumida por la J. A. en el asunto Rodríguez de Vicente, conducta a observar con respecto a la Federación, asunto Pizza, LA VANGUARDIA.

Lomas y Talleres — Se invita a los ciudadanos que forman parte del comité electoral y del periódico a la reunión que se celebrará hoy, a las 8.30 de la noche, en la calle Laprida 246.

Campana — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo sábado a las 8 p. m. Orden del día: acta, estado de caja, movimiento de socios, asuntos varios.

Villa Porvenir — El subcomité socialista celebrará asamblea general mañana jueves, a las 8 p. m., en la calle Pozos 548. Orden del día: acta, socios nuevos, informe local, asuntos varios.

Quedan invitados los delegados del Centro de Avellaneda.

Valentín Alsina — El Centro Socialista efectuará asamblea general el próximo sábado a las 7.30 p. m. Orden del día: acta, correspondencia, movimiento de socios, asuntos varios.

Tigre — El Centro Socialista efectuará asamblea mañana jueves, a las 8.30 de la noche. Orden del día: acta, balance, correspondencia, rifa, asuntos varios.

—Se ruega a los ciudadanos que tengan listas de suscripción a favor de la propaganda electoral, se sirvan entregarlas antes del día de la asamblea.

Lincoln — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo a las 3.30 p. m. Orden del día: acta, renovación de la mitad de la C. A., renuncia del tesorero.

Tandil — El Centro Socialista efectuará asamblea hoy a las 8 p. m., en su local social.

Exaltación de la Cruz — El Centro Socialista efectuará asamblea extraordinaria el próximo domingo a las 2 p. m. Orden del día: informe de la C. A., actitud del Centro, de la J. E. de la Federación, del C. E. y del grupo parlamentario, comisión de propaganda.

CRONICA POLICIAL

PRINCIPIO DE INCENDIO

A la 1 de la mañana se declaró un principio de incendio en la fotografía que ocupan los señores Mario Bolzani y compañía en la calle Suipacha 314.

No fueron necesarios los servicios del cuerpo de bomberos, puesto que el incendio fué apagado a baldes de agua.

El fuego fue originado por un corto circuito.

Este hecho causó la consiguiente alarma en el numeroso público que a esa hora salía de los teatros.

TENTATIVA DE UXORICIDIO

Ayer por la mañana, en la casa calle Medrano 632, se desarrolló un drama del que han sido protagonistas Tomás Flacco, italiano, de 35 años de edad, y su esposa Carmen Chirillo, también italiana, de 27 años.

Ambos habían llegado de Montevideo, donde residían, el día 19 de octubre último, y pocos días después resolvieron separarse, según dice Flacco, porque su consorte le era infiel.

Después de la separación, el esposo se instaló solo en la citada casa de la calle Medrano.

Flacco deste entonces no tuvo noticias de su esposa hasta ayer, que ésta se le presentó en su domicilio con el propósito de gestionar un arreglo.

Marido y mujer tuvieron una acalorada disputa, a raíz de la cual Flacco tomó una navaja de afeitar y acometió a su consorte, infiriéndole tres profundos tajos en el rostro.

A los gritos que en demanda de auxilio daba la mujer, acudieron los vecinos de la casa, quienes impidieron que Flacco continuara hiriendo a Carmen.

En ese momento llegó al lugar del suceso un agente de la comisaría 11a., quien detuvo al heridor.

Al ser registrado Flacco, se le secuestraron de entre las ropas que vestía un cuchillo y un revólver cargado con cinco balas.

La mujer fué llevada al hospital San Roque, donde informan que su estado es de suma gravedad.

Duelo entre periodistas

Con motivo de ciertas publicaciones hechas en "Ultima Hora" por el cronista de ese diario, señor Julio Escobar, se consideró aludido por ellas el periodista italiano, señor José Giudica, miembro de la redacción del diario "Roma" y envió sus representantes al señor Escobar, pidiéndole una explicación o en su defecto una reparación por medio de las armas.

El señor Escobar se negó a dar explicación alguna y en vista de ello, se concertó el lance a sable de filo, contrafilo y punta.

El duelo se realizó ayer por la mañana en el teatro Argentino, siendo padrinos del señor Escobar los señores Juan P. Arenas y Antonio Argerich; y del señor Giudica, los señores Bahía y Ballaro.

Durante el lance el señor Escobar hirió a su adversario en el brazo derecho, infiriéndole un tajo de cuatro centímetros de extensión.

Los médicos, que se hallaban presentes reconocieron la herida que presentaba el señor Giudica e informaron que lo dejaba en inferioridad de condiciones para continuar el lance, por lo cual éste se dió por terminado, reconciliándose los duelistas.

En las actas publicadas, el duelo aparece haberse realizado en la provincia de Buenos Aires.

Los tranvías en movimiento

Vicente Castro, al subir ayer a un tranvía en movimiento en la calle P. de Julio y Esmeralda, pisó en falso, y al caer las ruedas del coche acoplado le pasaron por sobre la pierna derecha, fracturándosela.

La comisaría 13a. lo remitió para su curación al hospital Juan A. Fernández, donde quedó en asistencia.

Desacato a la autoridad

El agente Juan Seiana, al detener ayer en las calles Charcas y Ecuador a Manuel Mosquera, que se encontraba en estado de ebriedad, fué agredido a puñetazos por el mismo. Después de un momento de lucha, el vigilante logró reducir al agresor.

En la comisaría 17a. se le instruye sumario por desacato a la autoridad.

Incendio de un automóvil

Anoche, a las 7.35, en el garage sito en la calle Brasil 1732, en circunstancias que el chauffeur Pablo Lagruel ponía en marcha el automóvil número 2368, debido a que una chispa del motor llegó al depósito de nafta, se incendió el vehículo.

El fuego fué extinguido en el acto a baldes de agua por el personal del establecimiento, siendo innecesario el servicio del cuerpo de bomberos, que llegó al sitio del siniestro en seguida que tuvo conocimiento del hecho.

Interrogado en la comisaría 28a. el propietario del vehículo, señor E. de Pietri, manifestó que estaba asegurado en la compañía River Plate, en 7.000 pesos, y que las pérdidas han sido insignificantes.

Un ahogado

Ayer, a las 2 de la tarde, navegaban en una balsa improvisada Jorge Gianopulo, Faustino Mensia y José Gómez, por la calle Erezcano y brazo del Riachuelo. En un descuido, Gianopulo cayó de la balsa, siendo arrastrado por la corriente.

Todos los esfuerzos hechos por el personal de la comisaría 36a. para salvar a la víctima fueron inútiles, pues ya había desaparecido de la superficie.

Se dió aviso a la prefectura marítima para los efectos del caso.

Modista estafada

Lorenzo Olivieri denunció en la comisaría 43a. que su esposa fué estafada por otra señora, en 64 pesos, importe de trabajo y adorno de un vestido que le había confeccionado.

La acusada ha desaparecido.

Detención de un heridor

Un agente de la comisaría 23a. detuvo ayer a Arturo Márquez, acusado como autor de las heridas de que fué víctima el 16 del actual, Francisco Pérez, hecho del que nos ocupamos en su debida oportunidad.

Entre mujeres

En el interior de la casa de la calle Ayacucho 1012, después de un cambio de palabras, Isabel Hernández de Diego se trabó en riña con otra inquilina.

Como consecuencia de la misma, la Hernández resultó con heridas en el rostro.

La comisaría 15a. hizo curar a la herida por la asistencia pública y detuvo a la heridora.

Las víctimas de los automóviles

Manuel Pérez, de 14 años de edad, al cruzar ayer la calzada de la calle Arenales, frente al número 961, llevando dos tarros de leche en las manos, fué atropellado por el automóvil que dirigía Jaime Agraz.

Al chocar contra las piedras, el chico sufrió heridas en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 13a. detuvo de inmediato al chauffeur, y remitió la víctima para su curación al consultorio central de la asistencia pública, de donde le formaron que el estado del herido es grave, causa por la cual será internado en un hospital.

Ladrones precoces

Un agente de la comisaría 28a. detuvo ayer a los chicos Domingo Bouseiro y Francisco Amadeo, quienes llevaban una caja con pañuelos de seda. Como no pudieran justificar su procedencia, el vigilante los remitió a la comisaría. Esta, prosiguiendo las averiguaciones, constató que las mercaderías habían sido hurtadas momentos antes en la tienda que Alejandro Bruch tiene establecida en la calle Brasil 1462.

Las mercaderías hurtadas fueron estimadas por su dueño en la suma de 25 pesos.

Nueva falsificación de billetes

En las últimas horas de la tarde de ayer se notó un movimiento inusitado en la sección leyes especiales de la división de investigaciones. Varios empleados de esa dependencia fueron despachados con comisión de carácter reservado. Aunque al respecto no se nos suministraron datos concretos, parece que se trata del descubrimiento de una nueva falsificación de billetes de banco en esta capital.

Detención de un falsificador

Según noticias recibidas de Mendoza por el comisario Santiago, en esa provincia fué detenido un individuo que se supone se llama Clemin Muller o Lema o Wueller, y que llegó a dicho punto bajo el nombre de Otto Marx Aber.

Se cree sea el nombrado uno de los principales autores de la última falsificación descubierta en Santiago de Chile por el jefe de la sección leyes especiales de la P. de investigaciones de esta capital. El comisario de investigaciones de Mendoza, Emilio Ruellet, tiene al corriente al comisario Santiago del resultado de la detención.

De poder de Wueller fueron secuestrados varios billetes de 100 pesos, falsos.

Atropellada por un ciclista

La anciana Natalia Albina, al cruzar ayer la calzada de las calles Viamonte y Carlos Pellegrini, fué atropellada por el ciclista José Nacar.

Al chocar contra las piedras, la anciana sufrió heridas de alguna importancia en diversas partes del cuerpo.

La comisaría 3a. remitió a la víctima para su curación a la asistencia pública, y detuvo al conductor para la indagación correspondiente.

Estafa

Jorge Suech, domiciliado en la calle Sarmiento 1137, denunció en la comisaría 3a. que ayer fué estafado por un individuo, en alhajas, por valor de 1.400 pesos.

Fallecimiento

En la casa sita en la calle San Blas 1453 falleció ayer, sin asistencia médica, Baltazar I. Yanti.

Como carece de parientes en el país, se hizo cargo del cadáver la asistencia pública.

Intervino la comisaría 33a.

Robos y hurtos

Domingo Capuccio, establecido con fábrica de muebles en la calle San Juan 2115, manifestó en la comisaría 18a. que le han substraído artículos por valor de 200 pesos.

Presume sea el autor de lo hurtado un ex capataz suyo, que ha desaparecido.

—José Fernández fué sorprendido ayer en momentos que hurtaba de un carro que estaba estacionado en la calle Brandzen un paquete conteniendo artículos de librería.

Al verse sorprendido, Fernández arrojó el paquete al suelo y se dió a la fuga, siendo detenido a la cuadra por el sargento Leiva, de la comisaría 23a., que venía en su persecución.

—También fué sorprendido ayer Domingo Publian en momentos que había penetrado a la zapatería que existe en la calle Patricios 971, y se apoderaba de un paquete de zapatillas que había arriba del mostrador. Lo detuvo un agente de la comisaría 26a.

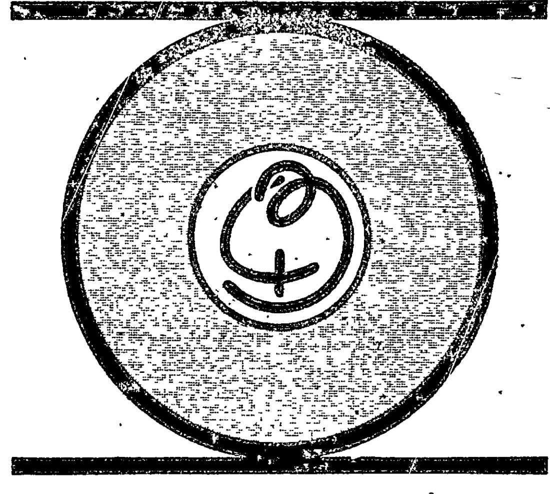
—Valentín Stremesi y Humberto Carelli denunciaron en la comisaría 3a. que ayer penetraron ladrones en su domicilio, calle Viamonte 1381, y le hurtaron al primero 150 pesos y al segundo un reloj que aun no ha avaluado.

—Juan E. Novaro, establecido con farmacia en la calle Córdoba 2900, denunció en la comisaría 9a. que ayer, entre doce y una de la tarde, mientras se hallaba ausente, le han hurtado de un ropero que tenía en su dormitorio 150 pesos en efectivo y un cheque por valor de 133.55 pesos.

—Enrique Joldberj denunció en la comisaría 8a. que ayer, mientras viajaba en un tranvía de la línea 1, que marchaba por la calle Rivadavia, al llegar a la de Larrea, le han substraído de debajo del asiento un atado conteniendo ropas de hombre y de niño, que estima en 150 pesos.

—En la sociedad Union Operai Italiani, ubicada en la calle Sarmiento 1385, han substraído ayer una manguera, estimada en 85 pesos.

Fué denunciado el hecho en la comisaría 3a.



TEATROS

COLISEO — Por primera vez en la temporada, se cantará esta noche "La favorita", de Donizetti bajo la dirección del maestro Rossi. Será protagonista la soprano Anna Gramegna.

MARCONI — La refundición de Hugo Von Hofmannsthal, "Elettra", será interpretada hoy por la compañía de Mimí Aguglia. Esta actriz logra en ella una de sus más notables creaciones.

Completa el cartel la comedia en un acto de Roberto Bracco, "Non fare 'ad altri..."

POLITEAMA — Como lo anunciamos, se estrenará esta noche la opereta cómica en tres actos de Franz Martos y Julius Wilhelm, música del maestro Aladar Rényi, "Susi". Intervendrán en las principales partes las señoras Bay, Redel y Gottardi, y los señores Zoffoli, Zebolini, Petrucci y Pecori. En el segundo acto la tiple Giselda Morosini cantará las siguientes canzonettas napolitanas de la última tradicional Piedigrotta, "Sonnammurata 'e te", de E. De Curtis, "Se viene a Napule", de A. Magliani, y "Amôr di pastorello", de E. Nutile, bailándose, además, una tarantela, lo que evita decir que la acción ocurre en un pueblo napolitano. Las otras dos pasan, la primera en una aldea de los Alpes austríacos, y la otra en una villa de los alrededores de Viena.

Dirigirá el maestro Julio Palm.

BUENOS AIRES — La compañía nacional Arellano-Tesada estrenará hoy el paso de comedia en un acto de Carlos M. Princivalle, "Le tangó".

NACIONAL — Tendrá lugar esta noche el beneficio del actor Bebé Sánchez. Figuran en el programa de la velada dos estrenos: "El último payaso", boceto dramático en un acto de Santiago Dallegri, y "La eterna historia", cuadro de costumbres en un acto de Ricardo Cappemberg.

DEL INTERIOR

SANTA FE

Ateneo Popular

ROSARIO, 18 — Funcionan esta noche los siguientes cursos del Ateneo Popular: Contabilidad, profesor señor Ghirardi, en el local del Ateneo, de 9 a 10; de aritmética, profesor señor Isern, en el local del Ateneo, de 8 a 9; de aritmética, profesor señor Arévalo, en el local de la Escuela de Comercio, B. Oroño 1277, de 8 a 8.45; de contabilidad, 9.35, en B. Oroño 1277; de lectura, escritura y aritmética elemental, en el local San Martín 1679, de 8.45 a 10; de aritmética, profesor señor Albina, de 8.15 a 9.30, en la Federación de Obreros Ferroviarios, Avenida Alberdi 504.

—Esta noche, a las 9.30, en el local de la institución se reunirá la comisión directiva. En la orden del día distribuída figuran, entre otros, los siguientes asuntos: Dictamen de la comisión especial sobre la nota del señor F. García Vera; dictamen de la comisión especial en el proyecto sobre actos antialcohólicos; informe de los delegados al Congreso Nacional del Niño; solicitud del Centro de Extensión Universitario de La Plata pidiendo el concurso de la institución para una gira de propaganda antialcohólica.

ENTRE RIOS

La futura concentración

PARANA, 18 — El domingo próximo se reunirá en ésta la junta que dirige el partido provincial, cuyos hombres directivos ocupan todas las posiciones de gobierno en esta provincia.

A fin de tomar parte en esas deliberaciones, emprenderán viaje a esta los diputados doctores Faustino y Ramón Parera, Sobral y Calderón. En esta reunión se considerará el asunto de la concentración conservadora que, como se sabe, intenta realizar el senador nacional, doctor Enrique Carbó.

MENDOZA

La renuncia del ministro Barraquero— Su aceptación — La visita de míster Roosevelt.

MENDOZA, 18 — Ha sido aceptada la renuncia presentada por el ministro de gobierno, doctor Julián Barraquero.

El gobernador escribióle una carta, que publican los diarios locales, en la que le manifiesta la inexactitud en que incurre, pues él fué quien le pidió la renuncia debido a la necesidad que había de dar garantías al pueblo para las próximas elecciones, y dada la predilección manifiesta del ministro por el partido popular, al que no es adicto el gobernador.

El gobernador dirige otra carta al representante del partido radical, doctor Honorio Varela, contestando la nota de ese partido, en la que declara la prescindencia del gobierno en las próximas elecciones, ofreciendo castigar a todo empleado y funcionario que haga propaganda política.

Ha sido una gran pérdida política para el partido popular la salida del gobierno del doctor Barraquero.

Oportunamente, LA VANGUARDIA anunció la probabilidad de esta renuncia en vista de la tirantez de relaciones entre el ministro Barraquero y el gobernador de la provincia, que, como se sabe, apoya decididamente al radicalismo.

—Siguen con la mayor actividad los preparativos para recibir a Mr. Roosevelt. Los industriales le obsequiarán con un banquete de más de 300 cubiertos. Es posible que el ex presidente americano permanezca un día más en esta población, pues ha mostrado deseos de conocer bien la industria vitivinícola de esta provincia.

SALTA

La legislatura no se reúne — El tiempo — La peste bubónica — Conferencia socialista.

SALTA, 18 — Los diputados y senadores a la legislatura se muestran rehacios a concurrir a las sesiones extraordinarias que por repetidas veces ha convocado el poder ejecutivo. Todos los diarios censuran este despreocupamiento por el cumplimiento de sus deberes.

—Reina fuerte calor y el tiempo amenaza lluvia.

—Hasta la fecha son 13 los casos de peste bubónica producidos en las proximidades de la capital y en la capital misma. En un espacio menor de 15 días, los casos producidos han sido en la forma siguiente: 9 en Baqueros; 1 en Buena Vista, 1 en Mojotoro y 2 en esta capital. Esta mañana, en el despacho del ministro de gobierno, se reunieron el intendente Usandivaras y el presidente del consejo de higiene, doctor Bonal, a fin de combinar el plan que deberá seguirse para evitar la propagación de la peste. El consejo de higiene, la asistencia pública y la municipalidad, han redoblado sus esfuerzos y elementos para combatir el mal, que ha comenzado a preocupar seriamente.

—Mañana da la anunciada conferencia el ciudadano Julio L. González en el local del Centro Socialista, sobre la jornada de ocho horas y la crisis de trabajo.

TUCUMAN

La visita de Mr. Roosevelt

TUCUMAN, 18 — Durante todo el día fué muy agasajado el ex presidente de los Estados Unidos. Las fiestas al aire libre tuvieron que ser suspendidas, a causa del mal tiempo.

Por la mañana, la señora de Roosevelt visitó la exposición de labores que existe en la escuela profesional de mujeres. Fué obsequiada con una alfombra, confeccionada por las alumnas.

A las 11 partió Roosevelt con su comitiva para Córdoba, pero con el propósito de detenerse en San Pablo y Santa Ana para visitar el ingenio de los señores Nougués.

A las 5 de la tarde salieron para Santa Ana para detenerse en el ingenio Mercedes, de los señores Padilla. Mr. Roosevelt inspeccionó detenidamente la finca, sobre todo en la parte destinada a los obreros: la escuela, la plaza, el teatro, etc. Escuchó las explicaciones que le dió el administrador don Isaías Padilla.

También visitaron el ingenio de don René Hileret, donde se comió después de haber visto la fábrica y la refinería anexas.

Hoy, a las 11, Mr. Roosevelt continuó viaje a Córdoba.

CORDOBA

La visita de Mr. Roosevelt

CORDOBA, 18 — A la 1 de la tarde llegó Mr. Roosevel y su comitiva a la casa de gobierno.

En la estación lo esperaban las primeras autoridades y numerosísimo pueblo que tributaron a los viajeros una manifestación.

En la casa de gobierno habló el doctor Garzón Maceda, vicegobernador, pronunciando el siguiente discurso:

"Seáis bienvenido, señor coronel. A gran honra tiene el pueblo de Córdoba de hospedar, siquiera breves horas, al más respetable y ponderado exponente de aquella raza, de aquella civilización, al ilustre ciudadano dos veces presidente de la gran república del norte, y ejemplo viviente de las instituciones democráticas que concitan la admiración, el respeto y el temor de vetustas nacionalidades del otro continente.

Esta ciudad mediterránea, primitivo foco de civilización en la alborada de nuestra cultura y de nuestra organización republicana, que fué y es hogar en que se fundieron y perduran costumbres austeras, de una sociabilidad cristiana, que le dan carácter y fisonomía moral y estéticas propias, os recibe, señor, con respetuoso, sobrio y modesto agasajo.

En la metrópoli del Plata habéis recibido homenajes y honores que son dignos de vuestros altísimos méritos, de vuestros prestigios personales y de la grandiosidad de la primera capital sudamericana, y en ella habéis ya sentido intensas palpitaciones de nuestra vida nacional, con sus afectos y simpatías hacia vuestro país. La acogida que os ha hecho la República Argentina se imprimirá indeleble en vuestro espíritu y reflejará en el espíritu de vuestros connacionales esta verdad y esta convicción.

En la Argentina vive un pueblo que aspira a ser siempre libre y fuerte, porque es rico y próspero, porque anhela no tener rival en la hegemonía continental, y que admira y venera sus héroes y estadistas como gemelos de los vuestros; porque ama su bandera, porque, como la vuestra, no fué hollada por vencedor alguno, ni quiere verla jamás escudando a los propios contra extrañas ambiciones.

La Argentina y los Estados Unidos del Norte, juntos o separados, seguirán siendo una modelo de la otra, vuestros avances y vuestro auge en industrias y en comercio, estímulo y acicate para nuestros esfuerzos y nuestro progreso; pero ambas pregoneras de principios generosos que harán llegar a todas partes juntamente con todos los productos de su suelo, de su naturaleza fecunda y sus industrias florecientes y dominadoras.

Córdoba agradece vuestra visita, que le debe, sin duda, su tradicional y trascendente prestigio. Doctoral y culta, guardará de ella grato recuerdo que como homenaje y como estímulo significa. Hago votos por que seáis personalmente feliz en vuestra gira, y que para nosotros sea útil vuestro paseo por nuestros territorios extensos, ignotos o vírgenes, que sólo esperan y piden brazos y máquinas que abran entrañas para inundar el mundo con sus frutos."

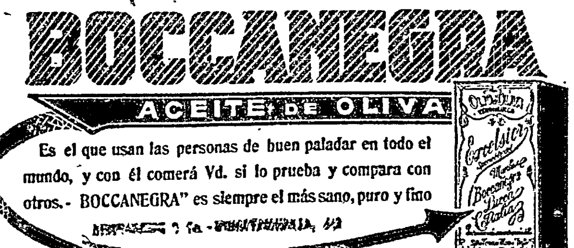
Contestó en inglés Mr. Roosevelt en un discurso que tradujo párrafo por párrafo un intréprete.

Mr. Teodoro Roosevelt visitó esta tar la Universidad, donde fué recibido por el rector, doctor Julio Deheza, académicos y profesores.

El doctor Deheza pronunció un discurso, al cual contestó Mr. Roosevelt diciendo que estaba orgulloso y se consideraba honrado al visitar la famosa Universidad.

El coronel García Aparicio, que es taquígrafo y posee el inglés, está tomando todos los discursos de Mr. Roosevelt.

La lluvia que cae en estos momentos



contribuirá a que sea deslucido el paseo por el parque Sarmiento y jardines de la escuela de agricultura.

A las 11.30 de la noche Mr Roosevelt sigue viaje a Río Cuarto, donde se le prepara una gran manifestación.

El vicio del juego — Asalto — Aguas corrientes — Pavimentación — Inauguración de un ramal ferroviario.

RIO CUARTO, 16 — La casa de juego sucursal del bar París, que hace poco se inauguró hábilmente disimulada con el nombre de Círculo Cosmopolita, ha dado a conocer por sí misma su verdadera misión. Anteanoche, el conocido matón y propietario de una casa de juego, Epifanio Báez, después de haber perdido en la jugada todo el dinero que llevaba, asaltó a mano armada, en compañía de otros tres malevos, al que tenía la banca de la jugada, obligando a éste a devolver todo el dinero. El dueño del garito lo satisfizo en su pedido, por temor a las consecuencias.

Al rumor del escándalo concurrió la policía, la que detuvo a varios de los presentes, incluso al matón Báez. No será difícil que éste sea puesto en libertad, dadas las relaciones y cuñas que tiene con los políticos locales.

—A causa del descuido en que se encuentra la administración municipal, el vecindario es víctima de la falta de agua corriente en la cantidad que realmente necesita en esta época de calores en que el consumo es mucho mayor. Se da el caso de que en el hospital de Caridad falta, todos los días el agua, tan necesaria en un establecimiento de esta naturaleza.

Igual cosa está ocurriendo con el afirmado de varias calles del centro de la ciudad, que ha sido sacado para llevarlos a otras apartadas. Las primeras se dice que quedarán en ese estado durante tres meses.

—Para el 23 del corriente se anuncia la inauguración del ramal férreo que unirá esta ciudad con la de Córdoba. Este ramal ferroviario beneficiará grandemente la zona que ha de atravesar, zonas ganadera, minera y agrícola al mismo tiempo.

NEUQUEN

La educación común — Niños que no pueden ir a la escuela — Protesta y nota de varios vecinos — Arbitrariedad de un inspector — Graves denuncias.

CHOS MALAL, 18 — Varios vecinos de ésta han dirigido la siguiente nota al presidente del consejo nacional de educación:

"Los Molles (departamento Chos Malal), octubre 26 de 1913. — Al señor presidente del H. C. N. de Educación, Buenos Aires; Los subscritos, padres de los alumnos que concurrían a la escuela número 42 de Los Molles, por intermedio de V. S. nos presentamos respetuosamente ante el honorable consejo, rogándole tomen en consideración nuestras continuas quejas contra el director de dicha escuela y el inspector seccional, señor J. Gregorio Lucero.

Actualmente, el director nos impuso indebidamente, sin previo aviso, una multa de cinco pesos a cada uno, debido a la imposibilidad que tenemos de mandar nuestros hijos a la escuela, a causa de haberla trasladado del paraje en que fué fundada, al lugar denominado Curilenbú, distante una legua del lugar de su fundación, y dos y media leguas de nuestros hogares. Donde se encuentra actualmente es un lugar sumamente húmedo, a causa de estar instalada en medio de unas vegas, de las que continuamente brota agua. Tenemos conocimiento de que el traslado obedeció solamente a un capricho del inspector señor J. Gregorio Lucero, quien ordenó el traslado a la casa particular del ex director Ramón Ojeda, alegando que el propietario de la otra, señor Matías Cofré, le exigía el desalojo de la escuela (lo que le aseguramos que nos consta ser inexacto). El traslado obedece solamente con el fin de pejudicar al dueño de la casa, "que percibía $ 45 pesos por mes en concepto de alquiler". Ahora, bien; en vista de las amenazas de duplicarnos las multas, los más pudientes, con gran sacrificio, hemos resuelto en la fecha solicitar el pase para la vecina escuela número 25, Cancha Huinganed, que dista solamente de diez a quince cuadras de la primera escuela.

Esta medida la tomamos en vista de que en los alrededores de esa escuela, a la que desde mañana enviaremos a nuestros hijos, hay varias casas de vecinos donde poderlos hospedar, lo que no existe en la otra, y a fin de que no se nos acuse de refractarios a la educación, como pretende hacernos aparecer el inspector Lucero y el director. Los más pobres nos veremos obligados a mandar a nuestros hijos a ese lugar insano, porque nos amenazan con llevarlos con la fuerza pública, en vista de que no tenemos bienes para embargar, a fin de hacer efectivas las multas.

En consecuencia, y por lo expuesto, rogamos encarecidamente a V. S. y al honorable consejo:

1o. Dejar sin efecto el traslado efectuado por orden del inspector Lucero, y ordenar sea instalada nuevamente la escuela en el paraje Los Molles, donde fué fundada y funcionó durante cuatro años, por ser el centro de nuestras poblaciones.

2o. Nombrar un funcionario que no sea adicto al inspector señor Lucero, "quien hace manifestaciones públicas de que debido a la protección que le dispensa su pariente, el inspector general de territorios, señor Raúl B. Díaz, hace lo que quiere", a fin de comprobar lo que exponemos.

3o. La devolución de las multas obladas, cuyos recibos acompañamos, por habérsenos aplicado injustamente.

4o. Nombrar encargado escolar al vecino señor Ezequiel Arteaga.

Esperando de V. S. este acto de justicia, lo saludan con respetuosa consideración. — Carmen Bravo, Bonifacio Leiva, Pedro Vergara, Salvador Leiva, José Luis Pino, Pantaleón Fuentes, Zenón Espinosa, Florentino Soto, Silveria Palma, José Campos, R. Flores, Segundo Méndez.

—A pedido de los firmantes de la nota me trasladé expresamente a ese paraje a fin de cerciorarme de lo que ocurre y he comprobado todo cuanto dicen.

Me entrevisté con el director de la escuela y le hice presente que la mayor parte de las multas aplicadas lo fueron indebidamente, pues me constaba que los multados tenían sus hogares muy distante del radio escolar que obliga la ley de educación común, contestándome que ya estaban aplicadas y no había remedio alguno.

Respecto al local que ocupa la escuela, me manifestó que lo ocupaba por orden de sus superiores, y que por lo tanto cumplía con lo ordenado.

Idéntico caso sucede con la escuela de Tricao-Malal, con el agravante que esta escuela tiene tres veces más población. En este lugar hace ya cuatro años que treinta padres de familia solicitan del honorable consejo la refacción del edificio que ocupa la escuela y el traslado del director; pero ni siquiera tuvieron contestación a las protestas que enviaron colectivamente.

He podido comprobar que los directores de estas escuelas y el de la escuela de Los Menucos no se ocupan lo más mínimo de los deberes escolares, sino que atienden personalmente sus haciendas y ganados.

Estas escuelas tiene un portero con un sueldo de 30 pesos, asignado en el presupuesto, y estos directores le pagan 15 y 20 pesos por mes, y se hacen firmar los recibos por 30 pesos, cuya diferencia cobran ellos juntamente con sus haberes.

Ninguno de estos porteros se ocupa de la escuela; el trabajo que hacen es cuidar los ganados de los directores.

PAMPA CENTRAL

Liga Agraria de Guaminí

Uriburu, 18 — Ha quedado constituída la Liga Agraria de Guaminí, cuya comisión directiva la constituyen los siguientes ciudadanos:

Presidente: Cristóbal Bravo; vicepresidente, Humberto Baleschi; secretario, Emilio Ottoni; prosecretario, Dionisio Vicente; tesorero, Castro Santos; protesorero, Esteban Nicolarini; vocales: Manuel Regoy, Antonio Hevos, Camilo Vicente; Francisco Gil y Francisco Inchauspe.

Las agencias gratuitas de colocaciones

Hace apenas un mes fué promulgada la ley número 9148 creando las agencias gratuitas de colocaciones en la capital federal, provincias, territorios nacionales y, además, en las ciudades del Rosario y Bahía Blanca.

Los agregados propuestos durante la discusión del proyecto por los representantes socialistas, me han inducido a consultar los antecedentes legislativos norteamericanos — pues éstos son los que han servido de base al citado proyecto — sobre la materia, a fin de conocer las deficiencias de que adolece la nueva ley, deficiencias que es indispensable subsanar.

Pasaré por alto la enormidad sancionada por esta ley al crear en toda la república tantas y tan costosas oficinas de colocaciones, muchas de las cuales servirán únicamente para dar cabida en ellas a uno que otro burócrata desocupado; y me referiré solamente a otros puntos que conceptúo de la mayor importancia para la clase trabajadora. En primer lugar, a la situación de las nuevas agencias gratuitas de colocaciones frente a un conflicto obrero. El diputado Palacios, miembro informante de este proyecto, en compañía de los otros miembros de la comisión de legislación de la cámara, rechazó un agregado propuesto por el diputado Bravo, por el cual se establecía "que las agencias de colocaciones de que habla la ley no podrán suministrar personal para reemplazar a obreros en huelga", y que "las agencias particulares que así lo hicieren perderán el derecho de la ayuda pecuniaria y demás privilegios que les acuerda la presente ley". Para justificar ese rechazo, adujeron los miembros de la comisión que en el espíritu de la ley ya estaba claramente consignada esa aspiración, y la cámara negó, en consecuencia, su voto a los agregados propuestos.

Ahora bien: ¿Podemos nosotros, los socialistas, creer en semejante afirmación? ¿Podemos dejar librada a nuestra clase gobernante la interpretación del espíritu de una ley que afecta tan directamente los intereses de la clase trabajadora? Evidentemente, no! Es característica la despreocupación de nuestros gobernantes para hacer efectivo el cumplimiento de las dos leyes obreras en vigencia, y aun en los casos en que se formulan denuncias concretas de violación a las mismas, es corriente que pretendan tergiversar su verdadero espíritu. Ante estos hechos, ¿cómo estar seguros que las nuevas agencias no se convertirán, en una fecha no lejana, en rompehuelgas, si una cláusula terminante de la ley no lo evita a su debido tiempo?

Se dijo también en la cámara que el señor Avalos, director del registro de colocaciones, ya había establecido en el desempeño de sus funciones esta práctica de prescindencia absoluta. Por mi parte, debo confesar que ha poco oí hacer idéntica declaración por este señor a uno de nuestros representantes. Este argumento carece por completo de valor, pues cabe preguntarse ¿qué garantías de prescindencia ofrecerán esas agencias si el señor Avalos no estuviera al frente de las mismas?

En estos momentos en que el departamento del trabajo mantiene tan estrechas vinculaciones con los círculos obreros católicos, creo que es necesario e indispensable, para bien de la clase trabajadora, tomar las medidas necesarias para garantizar por ley la tal prescindencia.

El diputado Palacios decía en su informe, refiriéndose a las agencias gratuitas de Norte América, lo siguiente: "En muchos estados se han establecido agencias gratuitas de colocaciones, con gran éxito. El sistema implantado es inmejorable, especialmente en el estado de Illionois."

Es precisamente en ese estado donde el artículo 8o. de la ley de 18 de abril de 1899, creando dichas agencias dispone: "En ningún caso el director de una oficina de colocaciones gratuitas, creada en virtud de la presente ley, podrá procurar o hacer procurar obreros o cualquier otra clase de asalariados para las personas que solicitan los buenos oficios de la oficina, en los casos en que los obreros que se trate de reemplazar estén en ese momento en estado de huelga, locaut, o esperando la solución de cualquier otro conflicto del trabajo."

"Las listas de obreros que piden trabajo no podrán durante este tiempo ser entregadas a los patrones afectados por alguno de estos movimientos."

En otra parte de su informe decía el doctor Palacios, refiriéndose a la disposición transcrita más arriba: "es claro que esto es elemental y que "casi" no sería necesario consignarlo en la ley". Contestando a esto y refiriéndose al agregado propuesto por el diputado Bravo, el diputado Bas, autor del proyecto, dijo: "Como miembro de la comisión y autor del proyecto, me opongo absolutamente a su inclusión en el proyecto en discusión, entendiendo que se trata de la solución de un problema fundamental, que constituye en realidad un proyecto diferente, y que debería considerarse en todo caso como un proyecto nuevo, que debe seguir los trámites reglamentarios."

Como se ve, el autor del proyecto manifestó lisa y llanamente que no había tal espíritu en el despacho de la comisión con respecto a la prescindencia de las agencias en caso de huelga.

Una denuncia reciente del Tandil, publicada en LA VANGUARDIA del domingo 9 del cte., confirma nuestros temores. El sindicato de obreros carpinteros del Tandil nos comunica haber llegado a aquella localidad 15 carpinteros, enviados por el registro de colocaciones del departamento nacional del trabajo, a fin de reemplazar huelguistas. Es indispensable, pues, que esta situación sea normalizada cuanto antes.

Refiriéndome a las agencias privadas de colocaciones, recordaré que el diputado Justo propuso el siguiente agregado: "En los casos de huelga, las agencias de colocaciones deberán hacer conocer esa circunstancia a los trabajadores a quienes ofrezcan los puestos de los obreros en huelga." Demás está decir que este agregado corrió la misma suerte que el otro, pero en este caso ni siquiera se discutió su inconveniencia.

En Norte América, los estados de California, Illinois, Montana, Oregón y Tenesse han incorporado al código penal la siguiente disposición: "Se considera ilegal el acto que cualquier persona, compañía, corporación u organización de la índole que fuere realice, sea directamente o por intermedio de sus agentes o representantes, tratando de inducir, influenciar o persuadir a cualquier persona a trabajar en cualquier parte del estado o territorios del mismo, por medio de relaciones falsas, ya sean verbales, escritas o impresas en cualquier forma, referente a la compensación, las condiciones sanitarias y a la clase del trabajo ofrecido, o si existe o no una huelga, locaut u otro conflicto obrero pendiente en el lugar a que se trate de enviar a los obreros.

"Los que violen estas disposiciones se harán pasibles de una multa que no excederá de $ 2.000 o de dos años de prisión, o ambas penas a la vez."

En otros estados existen leyes especiales sobre la materia, que obligan a las agencias privadas de colocaciones a poner en conocimiento de los obreros la existencia o no de una huelga.

La falta de esta cláusula constituye en nuestra ley una falta absoluta de garantías que urge subsanar.

Falta también a la nueva ley una cláusula que en Norte América existe en todas las leyes de sus estados. Esta cláusula es la que se refiere a la penalidad en que incurre el personal de las agencias si en el desempeño de sus funciones recibe alguna suma por colocar obreros.

El tenor de la misma es el siguiente: "Todo empleado o jefe que directa o indirectamente exija o reciba alguna suma durante el cumplimiento de sus deberes, será considerado reo de delito, y se hará pasible de una multa que no excederá de $ 100, o de una prisión no mayor de 30 días. En todo caso, la persona a que se aplique alguna de estas penalidades, quedará de hecho descalificada para mantener en lo futuro relación alguna con las agencias."

Entre nosotros esta penalidad es desde todo punto de vista necesaria, pues la situación de los empleados y jefes de nuestras agencias de colocaciones está exenta de todo control.

Para terminar, citaré la ley de 1900 del estado de Wisconsin, referente a los manejos de las agencias privadas que pretenden confundir a los obreros adoptando una denominación similar a las agencias gratuitas.

En la última huelga de canteristas del Tandil, circuló el rumor de que el departamento del trabajo había enviado obreros para reemplazar a los huelguistas. Según declaraciones de dicha oficina, se trataba de obreros enviados por una agencia privada, llamada "Oficina nacional del trabajo". Para evitar estas confusiones enojosas, creo también que nuestra ley debe prever el caso, y prohibir, como en el estado de Wisconsin, que ninguna agencia privada pueda adoptar una denominación análoga a las agencias gratuitas.

Nuestros legisladores, que se han inspirado en las leyes norteamericanas, han cuidado, como se ve, de no incorporar a la nueva ley aquellas disposiciones que aseguraran una marcha normal y dieran las garantías necesarias e indispensables a las agencias gratuitas de colocaciones.

José Luis PENA.

Informes consulares

Avenida "República Argentina" en Barcelona

En el ministerio de relaciones exteriores se ha recibido una comunicación del consulado general de Barcelona, en la cual se hace saber que con motivo de haberse entregado al ayuntamiento de Olot los terrenos que para ensanche de la ciudad le donó el señor Manuel Malagrida, se ha celebrado en aquella localidad una hermosa fiesta en homenaje a la República Argentina.

El mencionado ayuntamiento aceptó una indicación del señor Malagrida, en el sentido de denominar a una de las avenidas diagonales del ensanche con el nombre de "República Argentina".

Intercambio con Las Palmas

El viceconsulado en Las Palmas ha elevado al ministerio de relaciones exteriores el informe comercial correspondiente al tercer trimestre del año en curso.

Por aquel puerto se han despachado 99 vapores con destino a la república, conduciendo 247.675 toneladas de registro y 5411 tripulantes.

La importación de productos argentinos alcanzó un total de 7.735.667 kilogramos.

La exportación a la república alcanzó un valor de 4.711.76 $ oro.

Epidemia de meningitis cerebroespinal

A BORDO DEL VAPOR "EUGENIA"

Habiendo tenido conocimiento el departamento nacional de higiene de hallarse próximo a llegar a nuestro puerto el vapor austriaco "Eugenia", con epidemia de meningitis cerebroespinal a bordo, noticia que le ha sido confirmada por las autoridades brasileñas, se ha puesto de acuerdo con el consejo de higiene uruguayo para la adopción de medidas sanitarias de profilaxis.

A la llegada de dicho vapor a nuestro puerto, los pasajeros enfermos de meningitis y afecciones contagiosas comunes, serán trasladados al hospital Muñiz, a cuyo efecto se han solicitado de la asistencia pública las ambulancias necesarias. Los afectados de enfermedades exóticas, si los hubiere, quedarán en el hospital flotante "Rodolfo del Viso". El vapor "Eugenia" será prolijamente desinfectado en todas sus partes.

En cuanto a los demás pasajeros, ellos serán primeramente bañados y desinfectados en sus personas; mientras se efectúa esta operación, se desinfectarán sus ropas en la estufa del hospital flotante y se tomarán sus secreciones nasofaríngeas, a fin de efectuar la investigación bacteriológica y determinar si son portadores de microbios (meningococcus intracculares Feichselbaum). En caso afirmativo, serán mantenidos en el transporte nacional "Chaco", cedido al efecto por el ministerio de marina, hasta quedar indemnes; en caso negativo, podrán bajar a tierra. Estas operaciones no exigirán más de tres o cuatro días para su realización.

PRENSA SOCIALISTA

"El Socialista" — Periódico quincenal, órgano del Centro Socialista de Punta Arenas (Chile).

El nuevo adalid se propone luchar con empeño por el ideal socialista.

Saludamos al querido colega, deseándole toda clase de progresos.

"La Voz Socialista" — Así se titula otro nuevo periódico socialista que acaba de aparecer en Santiago de Chile.

"La Voz Socialista" se propone divulgar nuestros caros principios en la importante ciudad en que ve la luz.

Saludos fraternales.

"Renovación" — Ha visitado nuestra mesa de trabajo el número 44 del órgano de la Federación de las Juventudes Socialistas de España.

"Renovación" dedica la primera página a conmemorar el aniversario de la muerte de Francisco Ferrer. Trae también una sección intitulada "Cuestiones de táctica", donde se tratan con altura de miras las cuestiones que apasionan a los militantes españoles.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de la 9a. — Méjico 3414. Mañana jueves, asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, informe del Comité Ejecutivo sobre el asunto Pizza, proyecto del diputado Repetto sobre construcción de cuarteles, resolución del Comité Ejecutivo respecto de publicación de acuerdos de los Centros en LA VANGUARDIA, movimiento de afiliados, asuntos varios.

Centro de la 16a. — Republiquetas 2491. Hoy miércoles, a las 8 de la noche, asamblea extraordinaria. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, conferencias, asunto F. Tachini, ídem de Palacios, renuncia del secretario de actas y asuntos varios.

Centro Noroeste — Gazcón 1150. Hoy miércoles, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día: Acta, balance, correspondencia, levantamiento de cargos por el diputado Palacios respecto al proyecto de agencias de colocaciones, acuerdo del C. E sobre la publicación de las resoluciones de los Centros, proyecto sobre las 8 horas, LA VANGUARDIA y asuntos varios.

Centro Nueva Pompeya. — Esquiú 959. Mañana jueves, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: nota del Centro de la 6a. sobre asamblea local.

Centro de la 3a. — La asamblea que debía celebrarse el pasado sábado quedó postergada para mañana jueves, a las 7.30 p. m.

Juventud Socialista "La Acción". — General Urquiza 1820. Mañana jueves, a las 7.30 p. m., asamblea extraordinaria. Orden del día: balance de la última fiesta, estatutos del cuadro dramático y de Football.

Juventud Socialista Constancia y Labor — Esquiú 959. Mañana jueves, a las 8 p. m., asamblea, para tratar asuntos de gran interés.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. Efectuará asamblea el próximo sábado a las 8.30 p. m. Orden del día: acta, balance, movimiento de afiliados, correspondencia, informe del delegado ante el comité pro reglamentación; nota del comité ejecutivo, asuntos varios.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4394. Mañana jueves, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balances, correspondencia, socios nuevos, informe de los delegados al comité pro LA VANGUARDIA y de reglamentación, proyecto sobre construcción de cuarteles, asuntos varios.

Centro Socialista Femenino.—Méjico 2070. Hoy miércoles, a las 8.30 p. m., asamblea general. Orden del día: renovación de la C. D., asuntos varios.

Biblioteca "Avangard" — Celebrará asamblea mañana jueves, a las 9 p. m. Orden del día: correspondencia, balance, informe de las comisiones y asuntos varios.

Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles — La comisión administrativa está citada a la reunión que se celebrará el viernes 21, a las 4 p. m., en el local de la calle Martín García 473.

MOVIMIENTO SOCIAL

CONFERENCIAS

Centro de la 4a. — Efectuará una conferencia de propaganda, mañana, jueves, a las 8.30 p. m., en el salón Unión de la Boca, Olavarría 636.

Hablarán los ciudadanos doctor Nicolás Repetto y Francisco Cúneo. Entrada libre.

Centro Socialista Caballito Norte — Mañana jueves, a las 8.30 p. m., se efectuará una conferencia en el local social, Planes 1188. El ciudadano Luis Ma. López disertará sobre "Nacionalismo e internacionalismo".

FIESTAS

Centro de la 6a.—Con motivo de la inauguración del nuevo local social y de la reapertura del Recreo Infantil, esta agrupación efectuará una conferencia el próximo domingo, a las 3 p. m., en el local social Mármol 911, la que estará a cargo del doctor Enrique Dickmann.

Terminada la conferencia se efectuará un lunch.

INTERIOR

Santa Fe — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo domingo, a las 2 p. m., en su local de la calle Rivadavia 61. Orden del día: acta, afiliados nuevos, correspondencia, duelo Palacios-Ugarte, acuerdo del C. E. sobre la publicación de los acuerdos de los Centros, proyecto de los cuarteles, asuntos varios.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — Sobre diversos asuntos, conferenció ayer el presidente interino de la república con los ministros de la guerra, relaciones exteriores y obras públicas.

Más tarde recibió oficialmente al ministro del Ecuador, señor Treviño.

Terminada la recepción, el vicepresidente recibió, entre otras visitas, la del gobernador de Córdoba, doctor Cárcano.

Elecciones en La Pampa — En el ministerio del interior se ha recibido una comunicación del gobernador del territorio de La Pampa informando del resultado de las elecciones municipales celebradas en Telén el 17 del corriente.

Fueron electos para concejales los señores Francisco R. Panton, con 66 votos; Celestino Clare, con 75 votos; y para juez titular, don Antonio Garmendia, con 76 votos.

El petróleo de Comodoro Rivadavia— Durante la semana pasada se extrajeron 900 metros cúbicos de petróleo en Comodoro Rivadavia. La perforación del pozo número 12 se encuentra a una profundidad de 552 metros, y la del pozo número 13, a 500.

Los tanques 1 y 2, de una capacidad de 6000 metros cúbicos cada uno, se hallan completamente llenos, y en el número 3 hay almacenados 528 metros cúbicos.

Noticias de marina — Procedente de la rada entró ayer a la dársena norte el cañonero Rosario.

—Ayer fondeó en Río Santiago el crucero Patria, procedente de Zárate.

—Con destino a Cabo Vírgenes salió ayer de Punta Arenas el transporte Piedra Buena.

—En el ministerio de marina se ha recibido un telegrama comunicando que el crucero Buenos Aires salió ayer de Río de Janeiro con destino a esta capital.

Productos alimenticios — Se prohibió la internación al país de 100 cajones con 4400 kilos de bacalao en latas, procedente de Liverpool, por hallarse en mal estado de conservación.

Profilaxis antipalúdica — Habiendo comunicado el gobierno de la provincia de Santiago del Estero que se habían formado focos de paludismo en el departamento de La Banda, a consecuencia de los desbordes ocurridos en el canal de La Cuarteada, el departamento nacional de higiene ha resuelto el envío de una comisión encargada de hacer la profilaxis.

Esta comisión va bajo la dirección del doctor Núñez, y está compuesta por dos guardas sanitarios, un auxiliar de paludismo y las cuadrillas de peones que se organizarán en el lugar de las operaciones.

Llevan provisión de quinina para distribuir entre los enfermos, material de saneamiento, cinco toneladas de petróleo para emplear en los pantanos y otros diversos elementos.

Adquisición de plantas frutales — Ha sido autorizada la dirección general de agricultura y defensa agrícola para adquirir directamente de varias casas de Francia y California una colección de plantas frutales, destinadas a experimentación, multiplicación y difusión en las estaciones experimentales y viveros.

Para dicha adquisición podrá invertirse hasta la suma de 18.284 pesos.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE HOY

Civil: juzgado del doctor Raimundo Naveira, secretaría Burgueño.

Legalizaciones y rubricaciones en la cámara segunda, 4o. piso.

Comercial: juez doctor A. Estrada, secretaría Jordán.

Agente fiscal, doctor Pedro V. Melendez.

Registro público, 5o. piso, sobre Tucumán.

Recusaciones: doctor J. B. Estrada.

Federales: juez doctor Tomás Arias, secretaría Varela.

Fiscal: doctor J. C. Irigoyen.

Criminal: juez de sentencia, doctor Juan R. Serú, secretaría Bunge.

La cámara funciona en el 2o. piso, sobre Lavalle y Uruguay.

FEDERALES

Importante fallo del juez doctor Arias — Este magistrado, por ante la secretaría Varela, ha resuelto ayer un juicio de importancia, que seguía Jorge Piccard contra Eusebio E. García, sobre devolución de 1100 acciones integradas de 100 pesos cada una, de la sociedad anónima Compañía de Elaboración de Fibras de Lino, autorizada para funcionar por decreto del P. E., de fecha 19 de septiembre de 1911.

El actor funda su derecho en los artículos 607 y 1197 del código civil, y pedía se condenara al demandado al pago de las acciones, con costas

El juez, estudiado que hubo el asunto, falla rechazando la acción, imponiendo además al actor las costas de todo el juicio.

El contrabando de mercaderías — El juez federal doctor Jantus, por la secretaría Basaldúa, ha dictado sentencia en los juicios seguidos por la administración aduanera contra el colegio Pío X, Ricardo Schmith y Carlos Colombo, acusados de introducción de mercaderías como correspondencia, en los vapores Atlantique y Magellan.

El juez falla declarando caída en comiso la mercadería recibida, de acuerdo con el artículo 1030 de las ordenanzas aduaneras, previo pago de los derechos fiscales.

CIVILES

Las avenidas diagonales — El juez civil doctor Aureliano Gigena, ha dictado sentencia en la ejecución seguida por la municipalidad contra la señora Rufina Rodríguez de Gómez, sobre expropiación de la casa Corrientes 1058, afectada por el ensanche de la misma calle y apertura de la avenida diagonal Norte.

Según el precio fijado por la dirección de contribución territorial, esta propiedad fué valuada en 50.000 pesos, y el juez falla según los peritos nombrados al efecto, los que valuaron en 291.3[illegible] pesos, precio que deberá abonar la municipalidad por toda indemnización, más las costas del juicio.

Cobro de pesos — El mismo magistrado ha fallado el juicio seguido por X. Ravazengui contra José Moraña y don Miguel Noya, sobre cobro de pesos, emergentes de unos desperfectos ocasionados.

El juez falla condenando a los demandados al pago de 300 pesos, suma dentro de la cual deberá jurar el actor, y exime a los mismos en cuanto a la indemnización de daños y perjuicios, sin costas, por haber sólo prosperado en parte esta acción.

Verificación de créditos — El mismo juez doctor Gigena, por la secretaría Luzuriaga (hijo), prestó audiencia ayer a los acreedores del concurso civil formado a don Antonio Fernández Sans, efectuándose los siguientes:

Joaquín Ayertarán, hipoteca de pesos 20.000; Banco de la Nación, 3.734; Banco Español, 6.000; de la Provincia, 10.000; A. C. Méyer, 3.204; Viuda de F. Paladino e hijo, 2.764.82; Agar, Cross y Cía., 9.091.47; González Gorch Danasen y Cía., 261.40; Juan Duni, 240.

En la misma audiencia fueron rechazados los créditos presentados por Adolfo Mandil, Juan Dioni, Gutiérrez, Blanco y Cía. y Francisco Tucci.

COMERCIALES

Juntas para hoy — Oficialmente se cita para hoy a los acreedores de los concursos siguientes:

Alfredo Casaburi, convocatoria de acreedores, con negocio de mueblería en la calle Rivadavia 6391. Activo, pesos 62.062.06, y pasivo, 72.132.47. Verificación de créditos pendiente. Contador, J. Segura. Interviene el juez doctor Arellaneda, secretaría Tobal; 5o. piso, Uruguay, centro. Hora, 2.30 p. m.

—José Monaco, quiebra. Junta de verificación de créditos pendiente; contador, B. Ghisalberti. Interviene el juez doctor Alberto Estrada, secretaría del doctor García Calvo; 5o. piso, Tucumán, centro. Hora, 2 p. m.

—A. y Manuel Queipo, quiebra. Verificación de créditos pendiente. Contador O. Curti. Intervendrá el juez doctor Arellaneda, secretaría Cermesoni; 5o. piso Uruguay, centro. Hora, 2 p. m.

—Guerrero y Cortinas, quiebra, con negocio de zapatería en la calle Callao

TRABAJO OFRECIDO

SE OFRECE OFICIAL MUEBLERO. Dirigirse a G. Gervassio, Remedios 3519.

PINTOR DE OBRAS, EMPAPELADOS, blanqueos y letreros — Humberto I 684

215. Activo, $ 15.491.20, contra un pasivo de 21.325.30. Verificación de créditos pendiente. Contador, M. Velásquez. Interviene el juez doctor Alberto Estrada, secretaría Grandoli, 5o. piso, Tucumán, centro. Hora, 2 p. m.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Resoluciones de la cámara — Confirmación de una condena a 15 años de presidio — En su acuerdo de ayer, la cámara criminal de apelaciones ha dictado resolución definitiva en los procesos siguientes

Alberto Schmidth o Smith o José Alfredo Malfela o Campos o Rittero o Matfeld o Stain, brasileño, de 36 años de edad, marinero, acusado por el delito de homicidio en la persona de Emilio Districh.

El hecho ocurrió el 5 de marzo del corriente año, entre 5 y 6 de la tarde, en el interior del despacho de bebidas de la calle 25 de Mayo 401, dando muerte después de un violento cambio de palabras a Districh, de una profunda herida de arma blanca.

Dados los antecedentes del matador, el juez que entendió en la causa pidió se le condenara a Schmidt a sufrir la pena de quince años de presidio, y la cámara resuelve en mayoría confirmar en todas sus partes esta sentencia, por considerarla dentro de los términos legales de ley.

Infanticidio — La cámara resolvió también el proceso seguido a Filomena López, española, de 26 años de edad, sirvienta, acusada de infanticidio, hecho ocurrido el 18 de marzo último en el interior de la casa San José 738, arrojando la criatura en el water closset, según las primeras indagaciones practicadas por la policía.

El juez condenaba a Filomena a seis años y medio de penitenciaría, y la cámara revoca el fallo, absolviéndola de culpa y cargo.

Malversación de caudales públicos — Jacinto R. Acosta, argentino, de 48 años de edad, farmacéutico idóneo, acusado de malversación de fondos públicos.

La cámara reforma el fallo de primera instancia, y condena al procesado a tres años y medio de penitenciaría e inhabilitación perpétua como empleado público.

Otras resoluciones — La cámara ha entendido en los siguientes procesos:

Francisco A. Bezerque, argentino, de 30 años, acusado por defraudación.

La cámara reduce la pena de 3 años a 2 de prisión.

—Damián Viera, portugués, de 23 años de edad, chauffeur, acusado del delito de homicidio por imprudencia.

La cámara confirma el fallo de primera instancia, que condenaba a Viera a dos años de prisión.

Juzgado del doctor Ramos Mejía — Este magistrado, por la secretaría Cabral, ha resuelto los procesos que van a continuación:

Luis Antonio Boselli, italiano, de 30 años, empleado, por el delito de defraudación.

El juez absuelve al procesado, y apercibe seriamente al abogado defensor de Boselli.

—Alberto Iglesias o Luis Rodríguez, argentino, de 17 años de edad, acusado por hurto. Fué absuelto de culpa y cargo.

Fiscalía del doctor Valdés — En el proceso seguido a Ramón Bocafort, español, por encubridor de robo, el agente fiscal doctor Valdés (hijo) pide se le condene a seis meses de arresto

Deportes

FOOTBALL

E. Argentino v. Hormiga de Oro A

Se jugará en Maldonado el próximo domingo, a las 3.30 p. m.

Team de Estudiantil: A. Corengia; Duarte y J. Rodríguez (capitán); Bernacchi, Toledo y Jainas; Cozot, Colombo, Cozot, Bertín y Piano.

Los jugadores del club Hormiga de Oro deberán tomar el tranvía número 86 o el 94, y bajarse en Avenida San Martín y Arroyo Maldonado y caminar 3 cuadras a la derecha.

D. de Maipú v. Estudiantil Argentino

Se jugará en Golf, field del club Plate United, a la 1.30 p. m.

Team de E. Argentino: Santa María; Alvarez y Rodríguez; Carengia, Ortega (capitán) y Gutiérrez; Suárez, De Agostini, Pissano, Tagliabue, Campurini. Suplente, Padula.

F. C. Pablo Podestá

Este club celebrará asamblea general el próximo jueves 20 del actual, en su local social, Uruguay 190, a las 8.30 de la noche.

Se ruega a los asociados puntual asistencia por tratarse asuntos importantes.

En la secretaría de este club se reciben adhesiones para socios que deseen ingresar. Las solicitudes se deben formular por escrito.

Los partidos a jugarse hoy en La Plata

Adhiriéndose al programa de festejos que se realizarán hoy en La Plata con motivo del 31 aniversario de la fundación de esa ciudad, se jugarán esta tarde los siguientes partidos:

Porteño contra Estudiantes de La Plata; se jugará a la llegada del tren que sale de la estación Constitución a las 12.10 p. m.

Team de Porteño: J. J. Rithner; H. Viboud y R. González Escarrá; D. Bacigaluppi, M. Baralis y V. Abadía; E. Galup Lanús, A. Letamendi, A. Piaggio, N. Olariaga y M. Garat.

—Kimberley contra General Belgrano de La Plata; se jugará a la llegada del tren que sale de la estación Constitución a la 1.45 p. m.

Team de Kimberley: A. Caballero; J. C. Guido Spano y J. Pianaroli; V. Flores, A. C. Coneh, C. Georgetti y A. Bertrand; F. Roldán, C. L. Antequeda, F. Alonso, C. Frascoli. Suplentes: S. Flesca y Leslie.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Programa de partidos para el domingo.

Primera división. — Argentino de Quilmes contra Estudiantes de La Plata; en la cancha del club de Gimnasia y Esgrima, a las 3 de la tarde; Atlanta contra Porteño; Independiente contra Gimnasia y Esgrima; Sociedad Sportiva Argentina contra Hispano-Argentino.

División intermedia. — Sección A. — Argentino Juniors contra Floresta, jugarán los 6 minutos que faltaban para terminar el partido suspendido el 15 de junio próximo pasado, e inmediatamente después la revancha de ese partido, en el field del club Argentino de Quilmes, en Quilmes, a las 3 p. m.; Martínez contra Defensores de Belgrano.

Sección B. — Gimnasia y Esgrima de Bánfield contra Lanús United, jugarán los 28 minutos que faltaban para terminar el partido del 11 de mayo próximo pasado, suspendido por falta de luz.

Segunda división. — Sección C. — Argentinos Juniors contra Floresta.

Tercera división. — Sección E. — Paraná A contra Tapiales.

Sección F. — Porteños Unidos contra Peñarol Argentino B.

Sección G. — San Martín contra Solís A.

Sección H. — Solís B contra Alsina Juniors A.

Cuarta división. — Sección B. — Floresta contra Argentinos.

Sección C. — Barcelona contra Honor y Patria, jugarán los 25 minutos que faltaban para terminar el partido del 21 de septiembre próximo pasado, suspendido por mal tiempo,

Quinta división. — Sección A. — Solís contra Argentinos Juniors.

Sección B. — Estudiantes de La Plata contra Monserrat.

Estos partidos se jugarán en la cancha de los clubs nombrados en primer término, con excepción de los dos nombrados especialmente, que jugarán en las canchas indicadas.

CICLISMO

Club ciclista Piñeiro

En el recorrido Avellaneda-Gutiérrez-Avellaneda, realizará esta asociación el domingo próximo una carrera para corredores de 1a., 2a. y 3a. categorías, que posean licencia de la Unión Ciclista Argentina.

Las inscripciones se recibirán hasta la hora de la largada.

BIBLIOGRAFÍA

Actuación ministerial — Rodolfo Moreno (hijo) — El ex ministro de obras públicas de la provincia ha publicado, en un volumen de cerca de 400 páginas, una memoria de su gestión en ese ministerio.

Carta al doctor Cupertino del Campo — El señor Ricardo Sáenz Hayes ha publicado, en un folleto de 22 páginas, una carta dirigida al doctor Cupertino del Campo, con motivo de su conferencia en el "Salón Nacional", pronunciada en la sala Madariaga el 20 de octubre de 1913.

Almanaque Rural Argentino — Editado por la casa J. Lajouane y Cía., acaba de aparecer el almanaque rural argentino para 1914.

PERIODISMO

Recepción a los periodistas brasileños —Programa de festejos — La comisión de periodistas nombrada por el Círculo de la Prensa, celebró ayer tarde una reunión con el fin de dar por terminado el programa en honor de los periodistas brasileños que llegan a bordo del "Lutetia". He aquí el programa:

Jueves 20. — Recepción en el puerto a la delegación. Recepción en el Círculo de la Prensa. Discurso por el señor Justo S. López de Gomara. Visita a los diarios.

Viernes 21. — Visita a la ciudad, en tranvía. Paseo al subterráneo. Almuerzo en el Sportman. Visita de cortesía a la legación del Brasil, ministerio de relaciones exteriores y presidencia. Visita a los diarios de la tarde y revistas de la capital. Asistencia de la delegación a la función de gala y en su honor en el teatro Argentino.

Sábado 22. — Visita fluvial al puerto. Frigorífico La Blanca. Mercado Central de Frutos, Elevadores de granos.

Visita al congreso nacional, paseo a Palermo, comida en el Charpentier, asistencia a la función de gala y en su honor que se dará en el teatro Politeama.

Domingo 23. — Lunch "Río de Janeiro", ofrecido por el bar Inglés a la delegación. Almuerzo en el hipódromo Argentino, asistencia a las carreras, banquete en honor de los periodistas brasileños por sus colegas argentinos. Ofrecerá la demostración el señor Joaquín de Vedia. Asistencia a la función de gala del teatro Comedia.

Lunes 24. — Visita a la ciudad de La Plata, en el tren expreso de las 11.30 a. m. Paseo por la ciudad, en automóvil. Almuerzo. Recepción de los periodistas brasileños en el Círculo de Periodistas de esa ciudad. Visita al museo, observatorio y saludo a las autoridades. De regreso asistirán a una comida en el París Hotel y a una función de gala que en su honor ha preparado el teatro Casino.

Martes 25. — Visita al museo histórico, ministerio de agricultura, museo Mitre, teatro Colón, palacio de Justicia y exposición agrícola. Comida en el Savoy Hotel, función de gala en el teatro Coliseo, con asistencia de la delegación.

Miércoles 26. — Despedida a bordo del "Lutetia".

Con el fin de recibirlos en Montevideo, se ausentaron anoche los señores Eduardo Facio Hebecquer y Juan J. Soiza Relly.

Revista de ciencias económicas — Acaba de aparecer el número 4 de esta revista, órgano del Centro de Estudiantes de ciencias económicas. Contiene los trabajos de que informa el siguiente sumario:

Ernesto J. Weigel Muñoz, Repercusión del impuesto; J. Alfredo Ferreira, Etica sociológica; Onésimo Leguizamón, Derecho internacional; Francisco Sabatini, El ozono y sus aplicaciones industriales; J. F. Baldassarre, La viticultura en la República Argentina; José González Galé, El seguro en caso de enfermedad; Víctor L. Baron Peña, José Arce, Carlos Rodríguez Etchart, Con motivo de la creación de la facultad de ciencias económicas; Redacción, Notas marginales, Apuntes.

CENTROS SOCIALES

"Club Social "C. Z." — En la tarde del próximo domingo este centro realizará una matinée en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

"Fray Mocho"—Esta simpática agrupación dramática anuncia para el sábado 6 de diciembre próximo una interesante velada en honor de los iniciadores y fundadores de esta sociedad, señores Agustín Gosella y Pedro Bedecarats.

La fiesta se llevará a cabo en los salones de Les Enfants de Beranger, de acuerdo con el siguiente programa:

1o. Sinfonía, por la orquesta.

2o. Estreno del drama en 3 actos y 6 cuadros arreglado por el señor Gosella, titulado "Riquezas mal adquiridas", cuyo reparto es como sigue: Doña Petra, Manuela Carreras; Lucio Ramos, J. Paladino; Adela, María L. Pascual; Andrés, Agustín Gosella; Raúl González, José Sens; Inés, Luisa Varela; Víctor Martínez, Santiago Arriola; Alejo Ríos, Pedro Bedecarats; Julio, Ausencio Bettini; Ladrón 1o., Anastasio Gremachi; Id. 2o., Félix Barbaro; Un señor, Miguel Pomar; Practicante, José Portas; Juez, Anastasio Gremachi; Criado, N. N.

División de los cuadros: Acto 1o.: En Madrid, en casa de R. González. Acto 2o.: En Buenos Aires, primero y tercer cuadro en casa de la familia Ramos y el segundo en la estación plaza Constitución. Acto 3o.: En Buenos Aires, primer cuadro en casa de A. Ríos y el 2o. en casa de R. González.

3o. Sinfonía, por la orquesta.

4o. La comedia en 1 acto y 3 cuadros "¡Silvino Holmes!"; reparto: Silvino, J. Sens; Sofía, M. Pascual; Mucama, M. Carreras; Julio, P. Bedecarats; Hernández, S. Arriola; Holmes, A. Gosella; Pedrito, F. Barbaro; Gutiérrez, A. Bettini; Oficial, J. Paladino; Mucamo, A. Gremachi; Vendedor de periódicos, Miguel García.

Terminado el espectáculo se iniciará un gran baile familiar.

Correo

Loredo — Para afiliarse al Partido debe dirigirse al Centro Socialista de su sección, y ciudadanizarse si tiene la residencia necesaria. Datos sobre carta de ciudadanía le daremos en la secretaría del Partido cualquier noche, de 9 a 12.

C. C. Z. — Su Primavera está muy bien escrita, pero es excesivamente pecaminosa.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.328 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Sobre Londres, a 48 3|16.
" Alemania, a 4.11 3|4.
" Italia, a 5.03.
" España, a 5.28 1|2.
" Francia, a 5.06.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 14.925.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	241.520.806.942
Entraron $ o|s.	1.656.068
Suma:	241.522.463.010
Salieron $ o|s.	11.380.320
Existencia en caja, $ o|s.	241.511.082.690

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 2.315 bolsas;

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 19

LAS OCHO HORAS

Discurso del diputado socialista uruguayo doctor Emilio Frugoni

Debo, aunque más no sea, un ligero comentario a esa parte de su discurso, y para metodizar un poco la somera exposición que deseo hacer, recordaré al señor diputado Prando que los argumentos que se han formulado ya contra esa tesis por él sostenida, pueden dividirse en dos grupos.

Hay el grupo correspondiente a los que sostienen, como el mismo diputado Prando, que la lucha por la vida debe ser ley que impere en la vida social. Y hay otro grupo de argumentos, que es el de aquellos formulados por los que sostienen que la ley de la lucha por la vida no puede aplicarse como elemento de selección y evolución a las sociedades humanas.

A este segundo grupo pertenecen luminosas consideraciones hechas por el sabio español Enrique Lluria en un libro que trae prólogo de don Santiago Ramón y Cajal, titulado "La Evolución Superorgánica", y en el cual se demuestra acabadamente cómo la lucha por la vida no es, en las sociedades humanas, un elemento de selección.

Voy a permitirme leer unos breves párrafos, que expresarán con mucha más precisión y claridad de lo que yo podría hacerlo, el pensamiento fundamental de la tesis que este autor desarrolla.

"En el engranaje de la evolución, — dice — puede suceder algo análogo. Mientras la animalidad no llega a diferenciar su elemento psíquico lo bastante para que el hombre se haga inteligente, funciona en el sistema de la evolución esa pieza del engranaje que hemos convenido en llamar "lucha por la vida"; pero cuando la humanidad se hace inteligente y empieza a practicar la selección, como lo hacen, desde algún tiempo a esta parte, los horticultores y ganaderos, aun antes de que Darwin se fijara en la "selección natural", ya desde entonces no es posible el equívoco, pues fácil es comprender que la selección natural y la selección artificial son la misma pieza del engranaje, que intervienen en la evolución: la una, tosca, brutal e inconsciente, propia únicamente del bruto; la otra es la misma pieza pulimentada por el trabajo de la inteligencia, que ha sabido hacerla más precisa y delicada.

Lo importante, pues, en sociología, no es la lucha por la vida, sino que, por el contrario, lo es la "selección artificial". Hasta ahora esta última se ha encausado tan sólo para las flores, legumbres y animales, porque la natural discreción del hombre no ha alcanzado más allá."

Krotpokine y Darwin

Podría también recordarle al señor diputado Prando una hermosa obra que tal vez haya leído: "El apoyo mutuo", de Krotpokine, en la cual, desarrollando un pensamiento inicial de Kesler, se demuestra el enorme rol desempeñado en la evolución y en el proceso de las especies animales y de las sociedades humanas por la solidaridad de los seres que pertenecen a la misma especie, fenómeno que ese autor ha llamado el apoyo mutuo, factor que actúa decisivamente en el desenvolvimiento de la vida animal.

No dispongo de tiempo para leer las citas que podrían hacerse de una gran cantidad de libros. Voy, pues, a limitarme, señor presidente, a citar otro autor cuyos argumentos incluyo en el primero de aquellos dos grupos en que yo había dividido las refutaciones a la tesis discutida, es decir, en el de aquellos que sostienen que la ley de la lucha por la vida debe imperar siempre en las sociedades humanas, pero que, partiendo de este principio, partiendo de esa afirmación, que es la misma afirmación del señor diputado Prando, llegan a la conclusión de que esa ley, perfectamente natural, descubierta por Darwin, sólo podrá cumplirse en su verdadero sentido, sin hallar influencias que la contraríen y bastardeen, en sociedades futuras, libres de las anomalías que caracterizan a la sociedad presente. Porque, en realidad, señor presidente, la selección que se opera dentro de nuestro régimen social, es la que Ferri ha llamado una selección a la inversa: no se seleccionan los mejores, sino más bien los peores. Los que triunfan en la lucha por la vida, no son los más aptos, sino los mejor "adaptados", — dice Ferri — y la diferencia es digna de ser tenida en cuenta; muchas veces resultan vencedores los menos aptos, a causa de una gran cantidad de circunstancias y condiciones que ponen a su disposición medios especiales de que los demás no pueden disponer.

Así, por ejemplo, hay seres raquíticos y enfermizos que pueden vivir, y reproducirse, y casarse, y tener familia, sencillamente porque hay leyes que les confieren el derecho de heredar los bienes de sus padres; mientras hay una gran cantidad de seres fuertes, admirablemente aptos, que no pueden reproducirse ni formar familia, porque no tienen medios pecuniarios bastantes para constituir un hogar. Es un sencillo ejemplo, — uno de tantos, — podría poner cien más — que nos demuestra cómo, en las actividades sociales del presente, la ley de la lucha por la vida, debido a las deplorables condiciones del medio en que se desarrolla, no nos conduce a los resultados deseables de la selección, es decir, no nos conduce al triunfo de los mejores, sino que, por el contrario, suele conducirnos al triunfo de los peores. La selección natural está viciada en las sociedades contemporáneas por el concurso — dice Ferri — de la selección militar, matrimonial, y, sobre todo, económica.

En su obra, en un folleto titulado "Socialismo y ciencia positiva", Enrique Ferri dice que esa lucha por la vida va cambiando de carácter conforme nos vamos elevando de las especies inferiores a las especies superiores, que se manifiesta en muy distintas formas, que adquiere muy distintas modalidades, y que es tanto más brutal cuanto más inferiores son las especies en que esa lucha se desarrolla.

Se va, en cambio, atenuando, va adquiriendo manifestaciones distintas, más de acuerdo con los sentimientos de humanidad, conforme nos vamos elevando en la escala animal. De modo que la lucha por la vida, en la humanidad, tiene que desarrollarse sobre una base tanto más humana cuanto más adelantadas sean las sociedades, sobre una base que contemple mejor los sentimientos fundamentales del ser humano, los sentimientos esenciales de la personalidad humana, y es perfeccionando el medio social cómo podríamos llegar a la conclusión y al resultado de que esta lucha nos condujese a la selección perfecta, y no a la selección inversa o regresiva, como actualmente sucede.

"La misma férrea ley de la lucha por la existencia, — dice Ferri — va, pues, restringiendo progresivamente tanto la hecatombe de los vencidos, cuanto se elevan, complicándose y perfeccionándose, las formas de la vida.

"Sería, por tanto, un error oponer sin más al socialismo la ley darwiniana de la selección natural, tal como se da en las formas primitivas de la vida, sin tener en cuenta su continua atenuación, pasando de los vejetales a los animales, de éstos al hombre, y, ya dentro de la humanidad, de las razas primitivas a las más adelantadas, cuanto más, que representando el socialismo una fase de ulterior progreso en la vida humana, mucho menos puede oponérsele una interpretación tan burda e inexacta de la ley darwiniana.

"Ciertamente que de la ley darwiniana, o aun mejor, de esta interpretación "brutal", se ha abusado por los adversarios del socialismo para tratar de dar una justificación a la moderna concurrencia individualista, que, con demasiada frecuencia, se reduce a una disimulada forma de antropofagía, que hace propia del estado social presente la condición del "homo homini lapsus", de Hobbes, en cambio, en el suepuesto estado natural del hombre, antes del contrato de convivencia social. Pero el abuso de un principio científico, no es prueba de su falsedad, sino que antes sirve de estímulo para aquilatar mejor su índole y términos, y para obtener una más exacta y completa aplicación práctica, como precisamente estoy haciendo al demostrar la perfecta armonía entre el socialismo y el darwinismo.

. . . .

"Tal es aún mi pensamiento contra el de algunos socialistas que creyeron mejor refutar las objeciones opuestas en nombre del darwinismo, afirmando que en la humanidad, la "lucha por la existencia" es una ley que debe perder todo valor y toda aplicación una vez cumplida la transformación deseada por el socialismo, es decir, que una ley como ésta, que domina tiránicamente a todos los seres vivos, desde los microbios hasta los simios antropoides, debería desaparecer y caer inerte a los pies del hombre como si él no fuese un inseparable anillo de la gran cadena biológica... En cambio, sostuve y sostengo que la lucha por la existencia es ley inseparable de la vida, y, por lo tanto, de la humanidad; pero que aun siendo ley inmanente y constante, se transforma gradualmente en su contenido y se tenúa en sus formas."

Todo este libro está dedicado a demostrar que la ley darwiniana se cumple en las sociedades contemporáneas, pero que siendo ella no la supervivencia de los "mejores", sino, únicamente, la de los más "adaptados", — porque Ferri interpreta así esa ley — ella tendrá que pro-

(Continuará).

4.497 íd. maíz, 197 íd. lino, 11 íd. avena, 175 íd. cebada, 4.037 íd. harina, 808 fardos pasto grandes, 6.594 íd. chicos.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 1.183 bolsas de maíz. 28 fardos pasto grandes, 1.659 ídem chicos.

Riachuelo: 3 893 bolsas de maíz.

Pacífico: 239 fardos pasto grandes, 1.674 íd. chicos.

Retiro: 792 bolsas de patatas, 605 ídem harina, 583 fardos pasto chicos.

Mercado Central: 983 bolsas de maíz, 132 íd. trigo.

Sola: 2.104 bolsas de avena, 987 ídem maíz, 267 íd. nabo, 598 íd. trigo, 200 ídem harina, 781 íd. cebada, 150 ídem lino.

Lacroze: 438 bolsas de avena, 182 fardos pasto grandes.

Brian: 34.286 bolsas de maíz, 550 ídem avena.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 190 bolsas en Once a pesos 9.10, 180 íd. íd. a 8.60, 146 ídem ídem a 8.

Trigo ruso — 395 bolsas en Once a pesos 8.40.

Trigo varias clases — 720 bolsas en Once a pesos 9, 73 íd. íd. a 8.85, 224 ídem íd. a 8.80, 289 íd. íd. a 8.80, 56 ídem íd. a 8.60, 500 íd. íd. a 8.30.

Lino — 360 bolsas en Dársena a pesos 10.70, 217 íd. íd. a 10.70.

Nabo — 108 bolsas en Sola a pesos 8, 100 íd. Once a 4.30.

Maíz amarillo — 380 bolsas en Once a pesos 5, 250 íd. íd a 5, 180 íd. íd. a 4.90, 220 íd. íd. a 4.80, 200 íd. íd. a 4.80, 200 íd. íd. a 4.80, 390 íd. íd. a 4.70, 610 ídem íd. a 4.60, 600 íd. íd. a 4.60, 300 ídem Brian a 4.65, 296 íd. Once a 4.60, 210 íd. íd. a 4.50, 500 íd. íd. a 4.50, 196 ídem íd. a 4.30, 500 íd. íd. a 4.20.

Maíz colorado — 240 bolsas en Once a pesos 4.90, 76 íd. íd. a 4.80, 90 ídem ídem a 4.70.

Avena — 438 bolsas en Once a pesos 5.70, 150 íd. íd. a 5.60, 140 íd. Sola a 5.40, 200 íd. íd. a 5.20, 250 íd. íd. a 4.80.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Londres: Mercado de trigo tranquilo, precios sostenidos.

Liverpool: Mercado de trigo tranquilo. Apertura para diciembre, 7, 1, 1|3. Clausura anterior, 7, 1, 5|8. Apertura para marzo, 7, 2, 5|8. Clausura anterior, 7, 2, 7|8.

Londres: Mercado de maíz amarillo sostenido a últimos precios, pero tranquilo.

Liverpool: Mercado de maíz sostenido. Apertura para diciembre, 4, 6, 5|8. Clausura anterior, 4, 6, 6|8.

Bolsa

Damos a continuación el detalle de las transacciones de títulos efectuadas ayer:

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 23.300 a 98.40 y 238.500 a 98.30; íd. para hoy: 50.400 a 98.40, 37.360 a 98.30 y 24.200 a 98.20; ídem diciembre 31: 30.000 a 98.90; ídem serie H, al contado: 2.000 a 103.70; ídem serie J, al contado: 1.000 a 98.50.

Crédito Argentino Interno (1905), al contado: 150.00 a 93.40 y para hoy: 13.500 a 93.40.

Bonos de pavimentación, al contado: 22.900 a 83 20.

Muelles Las Catalinas, al contado: 100 a 12.05 y 200 a 12.20; íd. fin de mes: 1.300 a 12.20, 600 a 11.15 y 100 a 11.10; íd. diciembre 31: 100 a 11.15 y 700 a 11.30.

Banco de Italia, al contado: 30 a 175 oro.

Mercado Central de Frutos, al contado: 70 a 79 oro.

Banco El Hogar Argentino, al contado: 28 a 254.

Banco Español, al contado: 150 a 191.

Banco de la Provincia, al contado: 300 a 153.

Banco Francés, al contado: 81 a 136 oro.

Puerto de San Nicolás, al contado: 500 a 41; íd. fin de mes: 300 a 41 y para enero 31 de 1914: 200 a 42.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, noviembre 19: 20.000 a 98.20; íd. fin de mes: 10.000 a 98.40.

Province of Buenos Aires, noviembre 19: 1.100 a 65.

Bonos de pavimentación, para hoy: 26.000 a 83.

Muelles Las Catalinas, noviembre 19: 100 a 12.30; íd. fin de mes: 100 a 12.20, 100 a 12.25 y 200 a 11.15; ídem para diciembre 31: 300 a 25.

Banco de la Provincia, noviembre 19: 337 a 158.

Puerto de San Nicolás, para hoy: 100 a 41.

Oferta y demanda—Se anotaron hoy solicitados y ofrecidos los siguientes títulos:

Colonia Alvear, Muelles La Plata, La Bola de Nieve, La Ibero Platense, Las Palmas Chaco Austral, Edificio Bolsa de Comercio, Palais de Glace, Sansinena, La Rural, La Ceres, Compañía Eléctrica de Córdoba, Tranvías eléctricos del Sud, La Previsora, Club Mar del Plata, Mercado Central de Frutos, Compañía Industrial de Electricidad del Río de la Plata.

Demanda — Gath y Chaves, Tierras del Oeste. La Propiedad, La Mundial, Colonia Alvear, Banco España y Río de la Plata, Banco de la Provincia, El Hogar Argentino, Mercado Central de Frutos, Cervecería Buenos Aires, Compañía de Tierras La Verde, y Quebrachales Fusionados.

Mercado de Cereales a término

Primera rueda — Lino, entrega en enero: 100 a 11.33 y para febrero: 100 a 11.10.

Segunda rueda — Sin operaciones.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 330 vagones con los siguientes frutos:

1.038.364 kilos de lana, 3.230 atados de cueros lanares, 5.522 cueros vacunos, 341 íd. de potro, 124 bultos de cerdas, 5 íd. de plumas, 25 cascos de grasa y 118 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores Salaberry y Bercetche, Unzué Alzaga y Cía., Palacios hermanos, Santamarina e hijos, A. Arzeno, Bidart y Errecalde, Serantes Caimi y Cía., Alonso y Blaquier, Napp y Cía., Chillado hermano y Cía., B. Sansot, Córdoba y Dóriga, Giralt y Amadeo Lastra, J. Chapar y Cía., Bayona y Ferrazzini, Bellocq e Hita, Gabino Rodríguez, Duggan hermanos, Dodds y D. D. Ramsay, Quintana y Jáuregui, J. Etcheverry y Cía., Estrugamou y Cía., F. Ojam y Cía., P. Ham, J. Crotto e hijos, T. Devoto y compañía, Murature Díaz y Cía., F. B. Arzeno y hermanos, Pedro y Antonio Lanusse.

Ventas de ayer

Cruza gruesa: 30.000 kilos a pesos 10.30, Sud; 2.000 a 9.30, Sud; 5.000 a 9, Lobería; 1.500 a 9, Oeste; 1.000 a 9.20, Lobos; 5.000 a 9.50, Pehuajó; 5.000 a 10.10, Sud; 1.000 a 9.80, Sud; 15.000 a 10.30, Sud; 2.000 a 9.20, La Cecilia; 3.000 a 8.30, Sud; 8.000 a 8.70, Oeste; 5.000 a 9.50, Sud; 1.000 a 8, Oeste; 1.000 a 8.20, Norte; 1.000 a 9 50, Sud; 1.000 a 9, Norte; 17.000 a 9.90, Sud, 10.000 a 9.70, Sud; 15.000 a 9.40, Sud; 12.000 a 9, Sud; 10.000 a 10, Sud; 17.000 a 9.40, Sud; 5.000 a 9.20, Sud; 2.000 a 9.50, Sud.

Borregas: 1.000 kilos cruza mediana a pesos 10.50, 2.000 íd. fina a 11, 2.000 ídem mediana a 10.60, 1.000 íd. fina a 8.50, 2.000 íd. mediana a 10.20, 1.000 ídem gruesa a 9.20, 1.000 íd. íd. a 9.50, 1.000 íd. mediana, a 10.50, 1.000 íd. fina a 9.20, 1.000 íd. fina a 9.20, 3.000 ídem mediana a 10.70, 1.000 íd. gruesa a 9.70, 1.000 íd. íd. a 9.80.

Criollas: 2.000 kilos a pesos 6.50.

Cruza mediana: 1.000 kilos a pesos 10.30, Sud; 6.000 a 10.30, Oeste; 9.000 a 10, Oeste; 2.500 a 10.30, Oeste; 3.500 a 10.20, Oeste; 3.500 a 11.20, Sud; 1.000 a 10.80, Sud; 1.000 a 8.70, Oeste; 15.000 a 9, Sud; 15.000 a 9.80, Oeste; 5.000 a 11..0, Sud; 1.000 a 10.30, Sud; 2.000 a 9.50, Oeste; 2.000 a 9.70, Sud; 1.000 a 11, Sud; 1.000 a 10.40, Sud; 1.000 a 10.20, Sud; 1.000 a 9.30, Sud.

Cruza fina: 1.000 kilos a pesos 11, Sud; 2.000 a 9.50, Oeste; 5.000 a 9.40, Sud; 2.000 a 8.80, Sud; 2.000 a 9.70, Sud.

Mestiza fina: 5.000 kilos a pesos 10, San Antonio; 3.000 a 8.80, Sud; 2.000 a 8, Oeste; 1.000 a 7, San Rafael.

Pieles lanares, estación consumo — 1.300 kilos a pesos 0.93, 2.700 a 0.92, 1.700 a 0.91, 6.000 a 0.90, 2.000 a 0.89, 7.500 a 0.88, 6.000 a 0.87, 5.400 a 0.86, 4.000 a 0.85, 2.500 a 0.84, 1.500 a 0.83, 2.700 a 0.82, 1.300 a 0.80.

Mortecino — 1.500 kilos a pesos 0.73, 3.300 a 0.72, 2.600 a 0.71, 9.500 a 0.70, 2.500 a 0.69, 7.000 a 0.68, 6.500 a 0.67, 4.600 a 0.66, 3.000 a 0.65, 2.000 a 0.64, 1.000 a 0.63, 1.300 a 0.62, 700 a 0.60.

Vacunos — 500 cueros a pesos 15.80, 600 a 15.70, 400 a 15.60, 600 a 15.50, 700 a 15.40, 400 a 15.30, 300 a 15.20, 200 a 15.10, 300 a 15, 150 a 14.80, 100 a 14.60.

Cerdas — 100 kilos a pesos 15, 400 a 14.50, 500 a 14, 700 a 13.50, 800 a 13, 300 a 12.50, 200 a 12.

Becerros — 150 cueros a pesos 14.50, 180 a 14.30, 400 a 14.

Nonatos — 100 cueros a pesos 13.50, 120 a 13.30, 500 a 13.

Potros, al barrer — 90 cueros a pesos 8.50, 70 a 8.20, 60 a 8, 60 a 7.50, 20 a 7.

El alcoholismo hace huir del trabajo y conduce fatalmente a la miseria.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de noviembre

Nombre	Fecha	Procedencia
San Giovanni	19	Génova
Paraná	21	Marsella
Re Victoria	21	Barcelona
H. Glen	21	Londres
Umbría	21	Génova
S. Córdoba	22	Bremen
D. di Génova	22	Génova
Frisia	22	Amsterdam
Oriana	23	Liverpool (Mo)
Valbanera	25	Barcelona
Samara	25	Burdeos
Vasari	25	N. York
Gelria	26	Amsterdam
Garibaldi	26	Génova
Cap Vilano	27	Hamburgo
Cordova	28	Génova
H. Piper	28	Londres
Amazón	29	Southampton
R. Elena	29	Génova
P. Mitre	30	P. del Sur
Oronsa	30	Callao (Mo.)

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de noviembre

Nombre	Fecha	Destino
Luisiana	19	Nápoles
P. Quintana	20	Río Gallegos
Cap Blanco	20	Hamburgo
Aragón	21	Southampton
H. Brae	21	Londres
Cobug	21	Bremen
Eugenia	21	Trieste
K. Franz	22	Trieste
Re Vittorio	22	Génova
Oriana	23	Callao (Mo.)
Italie	25	Marsella
Savoia	26	Burdeos
Verdi	26	Génova
San Giovann	27	N. York
K. Wilhelm II	27	Hamburgo
Arlanza	28	Southampton
H. Rover	28	Londres
Frisia	28	Amsterdam
D. di Génova	29	Génova
Oronsa	29	Marsella
Paraná	30	Liverpool (Mo.)

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 11o. congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales, reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.

h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensi'n para los obreros inválidos y ancia s.
i) Fijación de un ..ario mínimo.
j) Organización del eguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C.— MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
" 2a. General Urquiza 1898.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 911.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. General Urquiza 1422.
" 9a. Méjico 2414.
" 10. y 11. Méjico 2070.
" 12. y 13. Estados Unidos 1056
" 14. Reconquista 675.
" 15. Acna 1245.
" 16 Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
" 20. Viamonte 845.

Avangard — Paso 334.
Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 601.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Pringles 1244.
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375.
Bernal — Belgrano 329.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos
Maipú — Roca 139
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Necochea — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino.
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 618.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 430.
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante).
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1295.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rufino — Rufino.
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Buenos Aires 306.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Río

Concordia — Entre Ríos 809.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.
Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1778. 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65, 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941, 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 848; 15a., (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto), 16a., Juramento y Cuba; 16a. (sucursal), Nahuel Huapí 5058 (nuevo), 17a., Federico Lacroze 2629; 18a. Gurruchaga 2154, Santa Fe 2305. 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca Obrera — Méjico 2970. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio
Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335 Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.
Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953 Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.20 a 10 30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.
Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario de 2 a 4 30 p. m.
Biblioteca "Florentino Ameghino"— Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.
Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 3a., General Urquiza 1837, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Federico Engels"— Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.
Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.
Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni"— Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.
Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.
Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.
Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.
Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.
Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561. Horario: todos los días de 2 a 5 p. m. Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.
Hospitales—San Roque, General Urquiza 669; Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2569; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.
Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, [illegible] Avenida San Nicolás 4082 esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.
Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.
Instituto Jenner—Esmeralda 48.
Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2140; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200; Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1463; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301; Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.
Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Sábados—San Juan y Castro Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.
Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.
Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.
Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a, Lavalle 1725; 6a, Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a, Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 958; 12a., Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1030; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a, Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56; 26a., Montes de Oca 839; 27a. Santa Fe 5262; 28a, Vélez Sársfield 170; 29a, Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724, 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas, 40a., Cusco entre Vedia y Bilinón; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.
Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lo en, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaidía 2a división, 24 de Noviembre 63; alcaidía 3a división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 662; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2256; Belgrano, Obligado 2256, Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1168, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

PERSONAS BUSCADAS

Deseo saber el domicilio de mi hermano JOSE LAVOLPE, que vive en Buenos Aires. — Vicente Lavolpe, San Juan 653. Tucumán. v-30-12-913.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplacé por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS COLOMBO Y doña MARGARITA PONTEPRINO DE COLOMBO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 15 de 1913 —José Cúneo, secretario.

v. 21|12|13.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO D'ORAZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 10 de 1913. Víctor Sandullo, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Jerónimo Balarino ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN ALEMANY Y doña PAULA VILLA DE ALEMANY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, noviembre 17 de 1913.—doctor Osvaldo Rocha, secretario.

v.21-12-913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE ARMANINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Noviembre 14 de 1913. — Dr Horacio H. Dobranich, secretario. V 19 12 913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Ambrosio Villa, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 16 de 1913. — Narciso Arrotea Molina, secretario.

v-2-12-1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MERCEDES EUGENIA o EUGENIA DE LAS MERCEDES FRIAS, y don JUSTO FRIAS LARA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo, que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre 18 de 1913. — Narciso Arrotea Molina, secretario.

23|11|1913.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don OCTAVIO u OCTAVIO FRANCISCO SALA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1913. — Ricardo Bollini, secretario. v. 21|11|1913.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SANTOS CASTAGNOLA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 14 de 1913. — Dr. Alberto C. Oderigo, secretario.

V 19 11 913.

ABOGADOS

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados. — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado. —Calle 25 núm 220, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5737, Libertad.

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

Dr. ELISEO A. DIAZ — Ex agente fiscal, ex defensor de pobres y menores.
Estudio, Lavalle, 1282, escritorios 13 y 15 del 1er. piso. De 1 a 2 p. m.
Particular, calle Arévalo 2746. De 8 a 9 a. m. y de 7 ½ a 8 p. m.
v-6-12-13.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633. Unión Telefónica, 5358, Avenida.

VARIOS

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116. Unión Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.

SE ORGANIZAN BANDAS DE MUSICA Y ORQUESTAS para ciudad y campaña. — Dirigirse por carta o personalmente a Ernesto L. Sommariva, Rafaela 4402 y Orán 324, capital

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Bisaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

SE ACEPTAN COBRANZAS EN TODA la capital, de sociedades, revistas, etc., con garantía. — Vicente Martínez, Gorriti 1859. —Coop. Telefónica 188, V. Crespo.

Asociación Obrera de Socorros Mutuos

ALBERTI 668, BUENOS AIRES

Sección Banfield y Talleres:

CAVOUR 328, TALLERES

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 3 hasta 45 años de edad.

Fotografía

Dagnino Hnos

633 - ENTRE RIOS - 633

SUCURSAL:

SANTA FE 3013 — Buenos Aires

Se hace un descuento de un 10 por ciento a los suscriptores de LA VANGUARDIA que presenten el último recibo.

Libros

para todos los oficios e industrias

Pidan lista de precio, adjuntando estampillas para el envío, a FELIX PEDETTI, Belgrano 3012.

Broncería,

Fundición, Tornería, Repujaje

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo.

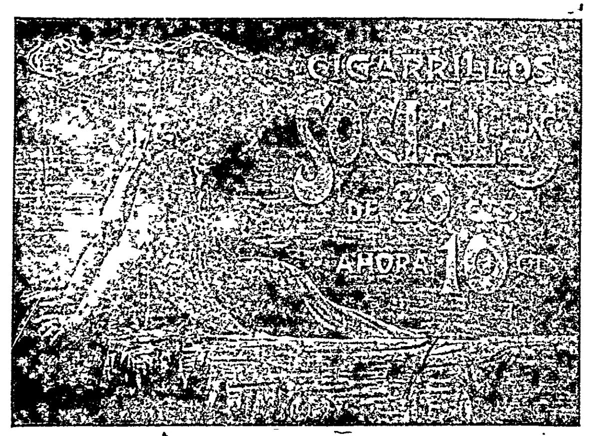
R. HAUPT y M. PIZZA

VICTORIA 3279 — BUENOS AIRES

El Hogar Obrero

ha trasladado sus oficinas a su local social:

Bolívar 1864.



COCHEROS

VELAS

Coche Corona y Coche doble Ancla

(DE LA FABRICA REAL DE GOUDA)

Exijan esas dos marcas. -:- Son las mejores.

HERNIAS



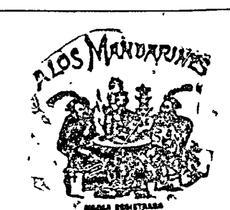
QUEBRADURAS.—Se reducen radical y rápidamente, éxito seguro y garantido, por rebeldes que sean, a todas las edades y sexos, con el nuevo Reductor DORAT, patentado y autorizado por el Departamento Nacional de Higiene.

Siete grandes premios. Se remiten gratis certificados y folletos explicativos.

INSTITUTO ORTEPEDICO

CALLE SUIPACHA No. 1128

Buenos Aires





LOS MÁS EXQUISITOS CAFÉS Y TES

ENVASE ESPECIAL

Patentado por el superior gobierno de la nación

Casa principal: 1992 Rivadavia 1996. — Casa central: Rivadavia 1456. — Sucursales: Santa Fe 1886 Bernardo de Irigoyen 1117, Entre Ríos 732, Cangallo 986 y Corrientes 4216. — Coop. Telef. 1215 Oeste

Imprenta

Lotito y Barberis

138 - BALCARCE - 138

TELEF. COOP. 3299, Central.





Chauffeur

Casa Roveda

Juan y Federico Roveda

DEFENSA 818 - BUENOS AIRES

ROPA PARA OBREROS

ROPA ADECUADA A CADA GREMIO

Ambo de Chauffeur a $ 12.

Enviamos mercadería a cualquier punto de la República.

Nuestra ropa no se descose



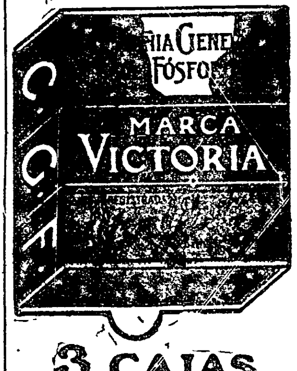
José Momo

Agencia de periódicos y revistas de Italia y España

Se aceptan suscripciones de la campaña para "L'Asino", "Avanguardia Socialista" de Roma, "Sempre Avanti", "La Critica Sociale", "La Giustissia", "Il Galetto", "Il Corr Biellese", "La Risaia", "Il Lavoratore", "El Socialista" de Madrid, "La Vida Socialista", "La Lucha de Clases", "El Motín" de España, y "El Socialista" de Montevideo.

Dirigir la correspondencia a JOSE MOMO, Méjico 2072.

NOTA. —Pago adelantado.





3 CAJAS POR 10 CVOS

¡Delicias de Verano!

Compañía Alemana Trasatlántica de Electricidad

LA OBRA PARLAMENTARIA

0.50 De los diputados socialistas por la capital 0.50

Juan B. Justo y A. L. Palacios

Mayo — 1912 Abril 1913

DOS TOMOS DE GRAN FORMATO Y DE MÁS DE 170 PAGINAS CADA UNO, A $ 0.50 EL EJEMPLAR

En venta en nuestra Librería

675-RECONQUISTA-675

Dirigir los pedidos acompañados de su importe a la Librería de LA VANGUARDIA - - - - - $ 0.50 el ejemplar

MUEBLES

— Del Productor al Consumidor — NADA DE INTERMEDIARIOS

¡¡OCASION!! Riquísimo juego, 2 plazas, "Luis XV", 8 piezas, nogal y roble. . . . . . . $ 260

Espléndido juego, 2 plazas, "Luis XIV", 8 piezas nogal ciré mármoles finos, lunas biseladas $ 175

NO OLVIDEIS, COMPAÑEROS, QUE ES LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

7 PIEZAS (matrimonio), $ 190 COMEDOR, NOGAL y ROBLE, 250

TERZA HERMANOS

Fábrica: ROJAS 749 (Caballito) Coop. Telef. 939 (Oeste)

3043 RIVADAVIA 3043 Cía. Telefónica 320 (Norte)